

ACLARACIÓN No. 1	
Para: Posibles participantes PTDMC-282-LPI-S-2.1.2.1.9. Nº. de Páginas: 40	
Fecha: 08 de mayo de 2025	
Remite: Dirección de Gestión por Resultados	
Contacto: Unidad de Adquisiciones Tel. (504) 2240-4100 Correo Electrónico: comprasagehred@diger.gob.hn	
ACLARACIÓN No. 1	

El Proyecto de Transformación Digital para una Mayor Competitividad, Préstamo 4942/BL-HO, comunica a las posibles participantes del proceso No. PTDMC-282-LPI-S-2.1.2.1.9. “Contratación de un Sistema Integrado de Compras y Adquisiciones del Estado de Honduras, para la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)” se emite la siguiente **Aclaración** N°. 1:
 En la Sección D. Presentación y Apertura de las Ofertas

Aclaración No 1

Criterios de Calificación - IAL 31.4 / Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación Pág. 55/59

Creemos que existe una incongruencia en los porcentajes de ponderación de las ofertas técnicas y económicas, ya que en la página 55 se establece un 50/50 y la página 59 un 30/70, siendo en ambos casos, el primero para la propuesta técnica y el segundo para la propuesta económica. ¿Nos podrían confirmar cual es criterio de ponderación que se utilizará?

En la versión final publicada tanto en la página 55 como 59 establece 30% para la evaluación técnica y 70% para la oferta económica

Si se utilizan los criterios de calificación conforme el siguiente detalle:

No.	Criterio	Porcentaje
1.	CUMPLE/ NO CUMPLE	0%
2.	Evaluación técnica	30%
3.	Oferta económica	70%
Total		100%
1. Criterio CUMPLE/ NO CUMPLE		
Examen preliminar de conformidad a lo establecido en el inciso IAL 32.2		Debe cumplir
Elegibilidad		Debe cumplir
Historial de Incumplimiento de contratos		Debe cumplir
Situación financiera		Debe cumplir
Experiencia		Debe cumplir

Aclaración No 2

Criterios de Evaluación Técnica – Componente 1 Pág. 141

En el cuadro de Disponibilidad se establece lo siguiente: Valor:6 - Requerimientos disponible después de los 12 meses y antes de la entrega final. ¿Cuál es el plazo sugerido para la entrega final?

El plazo sugerido para la entrega final será de 15 meses.

Aclaración No 3

Criterios de Evaluación Técnica – Componente 2 Pág. 162 Para la evaluación de las especificaciones técnicas del componente 2, creemos que la fórmula sugerida presenta un error en los términos. La fórmula correcta sería la siguiente: $P_c = P_t * C_c$, por favor confirmar si estamos en lo correcto.

La fórmula es correcta, se procede a modificar el titulo de la tabla subsecuente, donde dice (Pt) debería decir (Pc)

Aclaración No 4

Criterios de Evaluación Técnica – Componente 1 Pág. 141

En el cuadro de Disponibilidad se establece lo siguiente: Valor:6 - Requerimientos disponible después de los 12 meses y antes de la entrega final. ¿Cuál es el plazo sugerido para la entrega final?

El plazo sugerido para la entrega final será de 15 meses.

Aclaración No 5

Criterios de Evaluación Técnica – Componente 3 Pág. 139

El documento indica que se debe incluir el servicio de suscripción para operar el sistema durante 18 meses, una vez que se reciba el informe final del proyecto a los 6 meses con la funcionalidad básicas, con lo cual entendemos que la duración total del presente contrato es de 24 meses, por favor podrían confirmarlo.

En los criterios de evaluación del componente 3, el primer punto donde dice “La solución tecnológica basada en la nube será en modalidad de suscripción anual por el servicio...” debe decir “La solución tecnológica basada en la nube será en modalidad de suscripción por el servicio...”. En el punto 4, donde dice “El proveedor deberá incluir el servicio de suscripción para operar el sistema 10 meses una vez se reciba el informe final del proyecto de implementación a los 6 meses con las funcionalidades básicas y el plan de implementación incremental y adaptativo para finalizar todas las funcionalidades”, debe decir “El proveedor deberá incluir el servicio de suscripción para operar el sistema 9 meses posteriores a la recepción del informe final del proyecto de implementación a los 6 meses con las funcionalidades básicas y el plan de implementación incremental y adaptativo para finalizar todas las funcionalidades, totalizando 15 meses de operación”.

Aclaración No 6

¿Cuál es el volumen total de datos que se deben migrar?

El volumen total de datos no supera los 10Gb

Aclaración No 7

¿Cuáles son las fuentes de datos actuales y en qué formatos se encuentran?

Los datos se encuentran actualmente en formato SQL y residen en base de datos locales de la ONCAE. Si bien la lista puede ser dinámica, algunos se listan a continuación:

- Registro de proveedores (pre-registro, registros, tramites, certificaciones, validaciones, citas, documentos de comprador público certificado)
- Catalogo electrónico (Compras, Recepción, Catalogación para Compradores, Proveedores y Ciudadanía)
- Registro de SIAFI
- Difusión de Procesos y Registro de contratos
- Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

Aclaración No 8

¿Se requiere la migración de datos históricos o solo de datos activos?

Se migrarán datos activos, algunos de ellos cuentan con registros históricos, siempre dentro del volumen previamente aclarado

Aclaración No 9

¿Se migrarán datos de usuarios, transacciones, documentos adjuntos u otros tipos de información?

Si

Aclaración No 10

¿Hay algún requisito legal o normativo que influya en la migración de datos (por ejemplo, retención de datos por un período determinado)?

Acuerdo de confidencialidad

Aclaración No 11

¿Habrá un ambiente de pruebas antes de la migración definitiva?

Los entornos a ser ofrecidos por el proveedor se listan en la sección 03.02.02 Entornos de Implementación en la página 135

Aclaración No 12

¿Cómo se verificará la integridad y consistencia de los datos migrados?

La migración debe ser certificada por el proveedor y la ONCAE, para tal efecto se realizarán pruebas funcionales y se emitirán reportes

Aclaración No 13

¿Qué protocolos de seguridad se aplicarán para proteger la información migrada?

Se anexará un documento de criterios mínimos de ciberseguridad

Aclaración No 14

¿Preguntas sobre el alcance de cada etapa de la implementación del Sistema Integrado de Compras y Adquisiciones del Estado de Honduras (SICAE)?

Preguntas para el Componente 1: Diseño e Integración

¿Cuáles son los productos entregables esperados en esta fase?

Favor verificar sección IAL17.2(a), pág. 52 y sección CGC 199.1 página 270,

Aclaración No 14

¿Cómo se definirán y validarán los requerimientos funcionales y técnicos del sistema?

Favor verificar sección 03.02.01 Diseño e integración, página 134. Los mismos deben ser aprobados en el informe respectivo por la ONCAE, verificar documentación a ser presentada detallada en respuesta anterior.

¿Qué metodología se utilizará para la integración con sistemas existentes en ONCAE?

La integración se realizará con servicios web publicados en el Api Gateway de la ONCAE mediante enlace VPN. Se tendrán en cuenta casos de prueba, criterios de aceptación y control de calidad de servicio.

Aclaración No 15

¿Qué dependencias o restricciones existen con otras plataformas tecnológicas?

Solo los criterios establecidos en el pliego y su anexo de requerimientos mínimos de seguridad.

Aclaración No 16

¿Qué criterios se utilizarán para la aprobación del diseño y arquitectura del sistema?

Los criterios a ser evaluados se encuentran detallados a partir de la página 140 en la sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

¿Cómo se gestionarán las necesidades adicionales que surjan durante esta fase?

El proyecto contempla la Gestión del cambio con modificaciones del cronograma (CGC 19.6, pág. 271) y formulario de pedido de presentación de propuesta de cambio, página 307

Aclaración No 17

¿Habrá una fase de prueba de concepto antes de continuar con la implementación?

Si

Aclaración No 18

B. Preguntas para el Componente 2: Implementación del Sistema

Fase 1: Puesta en marcha de la plataforma

¿Qué funcionalidades serán prioritarias en la primera versión del sistema?

Las prioridades del comprador pueden identificarse a partir de la página 143, sección 03.01.01 Características Generales del Sistema, consistente con la formula declara en la página 140

Aclaración No 19

¿Cómo se garantizará la compatibilidad con la normativa vigente en adquisiciones públicas?

Las funcionalidades requeridas cumplen con la normativa vigente. La ONCAE será responsable por velar por la correcta adherencia del sistema a la norma vigente

Aclaración No 20

¿Qué herramientas se usarán para el desarrollo y monitoreo del sistema?

La propuesta de Stack Tecnológico queda a criterio del oferente.

Aclaración No 21

Fase 3: Pruebas de calidad y control de seguridad

¿Qué tipo de pruebas funcionales y de rendimiento se realizarán en esta etapa?

Ver Página 52, IAL 17.2(a), Página 134, Página 135, sección 03.02.02 Entornos de Implementación, segundo ítem, sección 03.02.01 Diseño e integración, punto 4, Pagina 179, sección (d) Actividades, pagina 198 ítem 10.9, pág. 221, ítem 25, 26 y 27, pág. 271 CGC 19.6,

Aclaración No 22

¿Se aplicarán estándares como ISO 27001 o NIST en la seguridad del sistema?

Se anexan requisitos mínimos de seguridad.

Aclaración No 23

¿Cómo se manejarán los hallazgos críticos en pruebas de seguridad?

[Verificar respuesta de punto 1 de esta fase.](#)

Aclaración No 24

Fase 4: Piloto de implementación

¿Cuántas instituciones participarán en la fase piloto y cómo serán seleccionadas?

[Las instituciones piloto serán seleccionadas por la ONCAE en base al plan de implementación propuesto por el oferente.](#)

Aclaración No 25

¿Cuál será la duración del piloto antes de la implementación completa?

[Se espera que las pruebas piloto no superen el calendario de implementación](#)

Aclaración No 26

¿Cómo se recopilarán y procesarán los comentarios de los usuarios piloto?

[Ver Página 136, último punto de la sección 03.02.02 Entornos de Implementación, Página 137, sección 03.02.04 Soporte técnico y Mesa de Ayuda](#)

Aclaración No 27

¿Habrà un plan de mitigación en caso de problemas graves durante el piloto?

[Aplica el mismo de todo el proyecto, ver página 52 sección IAL 17.2 \(a\)](#)

Preguntas para el Componente 3: Licenciamiento y Servicios Conexos

Aclaración No 28

¿Cuál será la modalidad de licenciamiento (por usuario, institución o uso)?

[La modalidad de licenciamiento puede proponerla el proveedor siempre y cuando cumpla con los requerimientos del pliego.](#)

Aclaración No 29

¿Qué módulos estarán disponibles en la primera versión estable del sistema?

[Las prioridades del comprador pueden identificarse a partir de la página 143, sección 03.01.01 Características Generales del Sistema, consistente con la fórmula declara en la página 140](#)

Aclaración No 30

¿Cuál es la estrategia de capacitación para usuarios finales y administradores?

[ver página 52 sección IAL 17.2 \(a\), Página 136, sección 03.02.03 Capacitación](#)

Aclaración No 31

¿Cómo se gestionará el soporte técnico y mantenimiento después de la implementación? ¿Qué indicadores se utilizarán para evaluar la adopción del sistema por parte de las entidades públicas?

[No está contemplado dentro del alcance de este llamado.](#)

Aclaración No 32

¿Habrà un plan de actualización y evolución del sistema tras el primer año de operación?

[El primer periodo es de 15 meses. Planes posteriores exceden el alcance de esta convocatoria.](#)

Preguntas Generales sobre la Implementación

Aclaración No 33

¿Cuáles son los hitos clave del cronograma de implementación?

[Los mismos será especificados en el plan del proyecto, ver Página 34, ítem 31.3\(d\).](#)

Aclaración No 34

¿Se aplicará alguna metodología ágil como Scrum o Kanban para el desarrollo?

[Ver Página 112: último punto; 138: primer punto.](#)

Aclaración No 35

¿Cómo se coordinarán los roles y responsabilidades entre el proveedor y ONCAE?

[Mediante el coordinador tecnológico del proyecto por parte de la ONCAE y el gerente de proyecto por parte del proveedor. Las responsabilidades se encuentran explícitas en el pliego.](#)

Aclaración No 36

¿Qué criterios se usarán para definir si una etapa está completa y aprobada?

[Criterios y pruebas de aceptación previamente detalladas.](#)

Aclaración No 37

¿Cómo se manejarán ajustes en los plazos debido a imprevistos o cambios en requerimientos?

[Ver gestión del cambio, previamente detallado.](#)

Aclaración No 38

Preguntas Esenciales sobre el Alcance General

¿Cuáles son los entregables específicos de cada fase y cómo se medirá su cumplimiento?

[Favor verificar sección IAL17.2\(a\), pág. 52 y sección CGC 199.1 página 270, Todos los entregables deben pasar las pruebas antes descritas y los CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA señalados a partir de la pág. 140.](#)

Aclaración No 39

¿Existen restricciones técnicas o normativas que puedan afectar el desarrollo del sistema?

[Todas las condiciones o restricciones están plasmadas en el pliego.](#)

Aclaración No 40

¿Cuáles son los principales riesgos identificados para cada etapa y cómo se planea mitigarlos?

[Ver sección G. Distribución de los riesgos, pagina 274 y sección CGC 19.1 en la página 270.](#)

Aclaración No 41

¿Habrà flexibilidad para ajustes en el cronograma en caso de requerimientos adicionales o problemas técnicos?

[Si.](#)

Aclaración No 42

¿Cómo se coordinarán los roles y responsabilidades entre el proveedor y ONCAE en cada fase?

[Ver respuesta a pregunta similar de apartado anterior.](#)

Aclaración No 43

¿Preguntas sobre Integración?

Registro Nacional de las Personas (RNP) Objetivo: Validación de identidad y datos de personas naturales y jurídicas.

¿Cómo se realizará la autenticación y acceso a la base de datos del RNP?

[Se accederá a un servicio web proporcionado por la ONCAE a través de integrador de servicios, con autenticación por APIKEY con OAuth2.0 y token JWT](#)

Aclaración No 44

¿Existe un API pública o privada del RNP disponible para consultas en tiempo real?

[Estará disponible un API privada desde la ONCAE](#)

Aclaración No 45

¿Cuáles son los datos mínimos requeridos para la validación de identidad (nombre, cédula, estatus legal, etc.)?

[Aún no está definido el footprint del endpoint, ni el diccionario de datos, sin embargo, los mismos no excederán a la información personal y su validación. Algunos de los registros a ser consultados son: Datos públicos de identidad, Validación biométrica de Identidad, Árbol Genealógico.](#)

Aclaración No 46

¿El sistema debe almacenar localmente alguna información proveniente del RNP o solo consultarla en línea?

[Solo la consulta realizara y el valor devuelvo, el servicio debe consultar los datos de las personas en línea.](#)

Aclaración No 47

¿Cómo se manejarán los errores en la consulta (ej. persona no encontrada, datos inconsistentes)?

[El tratamiento de errores del sistema es parte de la oferta del proveedor.](#)

Servicio de Administración de Rentas (SAR) Objetivo: Verificación de cumplimiento tributario de proveedores y compradores.

Aclaración No 48

¿Qué tipo de información se requiere consultar del SAR (estado de cumplimiento fiscal, historial tributario, etc.)?
[RNT, Solvencia Fiscal, Certificado de Pagos a cuenta, Verificación de CAI, entre otros.](#)

Aclaración No 49

¿Se debe realizar la consulta de manera automática en cada transacción o bajo demanda?
[Las consultas y validaciones serán configuradas en el sistema.](#)

Aclaración No 50

¿Cómo se manejarán los cambios en el estatus tributario de los proveedores a lo largo del tiempo?
[El SICAE consultará los datos cuando lo requiera, no se espera recibir información de tipo push por parte del SAR.](#)

Aclaración No 51

¿El sistema debe generar alertas en caso de proveedores con problemas tributarios?
[En caso de validar la información en SAR, la misma debe ser registrada en el perfil del proveedor y el sistema debe actuar en consecuencia.](#)

Aclaración No 52

¿Qué tipo de autenticación y permisos se requieren para acceder a la información del SAR?
[Mismos mecanismos de respuestas 1 y 2 del apartado anterior.](#)

B. Integración con la Secretaría de Finanzas (SEFIN) Objetivo: Acceso a información presupuestaria y pagos gubernamentales.

Aclaración No 53

¿Cómo se validará la disponibilidad presupuestaria antes de ejecutar una compra?
[Se verifica el saldo de la línea presupuestaria declarada en el PACC.](#)

Aclaración No 54

¿El sistema debe actualizarse automáticamente con los datos de SEFIN o habrá un proceso manual?
[Consulta en línea de servicio WEB.](#)

Aclaración No 55

¿Qué datos financieros específicos deben ser accesibles (asignaciones, pagos en trámite, montos comprometidos)?
[Algunos de los datos a ser consumidos incluyen Líneas presupuestarias del PACC con sus montos respectivos, Registro Automático de Beneficiarios y Control de pagos de contratos difundidos](#)

Aclaración No 56

¿Se requiere una integración bidireccional donde el sistema también pueda enviar información a SEFIN?
[Las consultas de datos de la SEFIN al SICAE serán responsabilidad de la SEFIN y la ONCAE.](#)

Aclaración No 57

¿Cómo se gestionará la trazabilidad de los pagos realizados a proveedores?
[Consulta a servicios web proveídos por la ONCAE que consulta a la SEFIN.](#)

Integración con el Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE) Objetivo: Vinculación de MIPYMEs y proveedores nacionales.

Aclaración No 58

¿El sistema debe ofrecer una funcionalidad específica para priorizar MIPYMEs en compras gubernamentales?
[Verificar sección 03.01.01 Características Generales del Sistema, página 114 y 03.01.03.01 Registro de proveedores, página 121](#)

Aclaración No 59

¿Cómo se gestionará la información de los proveedores registrados en SENPRENDE?
[Verificar sección 03.01.03 Registro de usuarios, página 120](#)

Aclaración No 60

¿Se debe validar si una empresa está registrada en SENPRENDE antes de permitirle participar en licitaciones?
[Si, en base al perfil del proveedor, verificar sección 03.01.03.01 Registro de proveedores, página 121](#)

Aclaración No 61

¿Qué tipo de interoperabilidad se espera (consulta de datos, inscripción automática de proveedores, validación de documentos)?
[Se esperan las tres citadas en las consultas previas, a través del integrador de servicios de la ONCAE](#)

Aclaración No 62

¿Cómo se actualizará la información de los proveedores en caso de cambios en SENPRENDE?

[EL SICAE consultará la información en línea cada vez que lo requiera.](#)

Otras Preguntas Generales sobre Integraciones

a. Estándares de Integración

Open Contracting Data Standard (OCDS)

Aclaración No 63

¿Qué nivel de adopción del OCDS se requiere (básico, avanzado, completo)?

[Siempre que cumpla con lo especificado en el pliego, es suficiente. se sugiere una implementación del OCDS. Se aceptan Plugins para tal efecto.](#)

Aclaración No 64

¿El sistema debe soportar la publicación automática de datos en formato JSON conforme a OCDS?

[Si](#)

Aclaración No 65

¿Se espera que el sistema genere reportes o dashboards de transparencia en tiempo real?

[Si](#)

Aclaración No 66

¿Cómo se manejarán las actualizaciones de datos históricos para mantener la trazabilidad según OCDS?

[Se espera propuesta del oferente conforme a lo requerido en el pliego.](#)

Aclaración No 67

¿Existe alguna entidad gubernamental que audite el cumplimiento con este estándar? API RESTful y autenticación OAuth2

[No.](#)

Aclaración No 68

¿Qué sistemas gubernamentales ya utilizan API RESTful con OAuth2 para la integración?

[El integrador de servicios de la ONCAE, el cual será el único a ser consultado por el SICAE.](#)

Aclaración No 69

¿Se requerirá soporte para tokens de acceso con expiración y renovación automática?

[Si](#)

Aclaración No 70

¿Las credenciales de acceso serán gestionadas por el sistema de compras o por un servicio de identidad externo (ej. SSO gubernamental)?

[Verificar sección 03.01.02.02 Gestión de acceso, autorización y autenticación de la página 116.](#)

Aclaración No 71

¿Cómo se manejarán las revocaciones de tokens en caso de incidentes de seguridad?

[Se aguarda propuesta del proveedor que cumpla con lo requerido en el pliego.](#)

Protocolos de Seguridad TLS 1.2 / 1.3 (Transport Layer Security)

Aclaración No 72

¿El sistema debe soportar exclusivamente TLS 1.2 o debe ser compatible con versiones anteriores por razones de compatibilidad?

[Verificar requisitos mínimos de ciberseguridad](#)

Aclaración No 73

¿Se requiere certificación específica (ej. certificados SSL de entidades certificadoras gubernamentales)?

No

Aclaración No 74

¿Cómo se validará la configuración correcta de TLS en todas las conexiones de la API?

AES-256 (Cifrado de datos sensibles en bases de datos y archivos)

[Verificar Requerimientos Mínimos de Ciberseguridad para el SICAE. Enmienda Nro.3](#)

Aclaración No 75

¿Qué tipo de datos deben cifrarse (usuarios, transacciones, credenciales, documentos adjuntos)?

[Credenciales, ofertas privadas y datos confidenciales de usuario deben ser cifradas en reposo. Las transacciones de interoperabilidad y api deben ocurrir sobre SSL, verificar Anexo de criterios mínimos de ciberseguridad \(transmisión de datos\).](#)

Aclaración No 76

¿El sistema debe permitir cifrado a nivel de campo en la base de datos o solo a nivel de disco?

[Para los datos citados más arriba de cifrado de datos en reposo, debe permitir el cifrado de columnas de base de datos.](#)

Aclaración No 77

¿Se requiere encriptación en tránsito además del almacenamiento cifrado?

[Se requiere TLS 1.2 o superior para tránsito de datos](#)

HMAC-SHA256 (Integridad de los datos en la transmisión)

Aclaración No 78

¿Se espera que todas las transacciones sean firmadas con HMAC-SHA256 o solo aquellas consideradas críticas?

[La transmisión de datos debe realizarse sobre HTTPS con TLS 1.2 o superior. Se puede utilizar HMAC para verificación de integridad](#)

Aclaración No 79

¿Se utilizarán claves de firma específicas para cada integración o una clave maestra para todas las interacciones?

[Las claves serán otorgadas de común acuerdo entre las partes. Dado que existe un único API Gateway, solo es necesario el intercambio de credenciales con el API Gateway](#)

Aclaración No 80

¿Cómo se manejará la validación de firmas en los servicios web?

[Se debe verificar la autenticidad del certificado digital y la integridad del dato transmitido.](#)

Aclaración No 81

2FA (Autenticación de Dos Factores)

¿El sistema debe implementar 2FA solo para usuarios administrativos o para todos los usuarios?

[El pliego habla de MFA para cambio de contraseña y 2FA configurable. Ver página 116 sección 03.01.02.02 Gestión de acceso, autorización y autenticación .](#)

Aclaración No 82

¿Qué métodos de 2FA deben soportarse (SMS, autenticadores como Google Authenticator, hardware tokens)?

[Se espera propuesta del oferente.](#)

Aclaración No 83

¿Se debe permitir la recuperación de acceso en caso de pérdida del segundo factor?

Si.

Aclaración No 84

Métodos de Conexión Servicios web configurables

¿El sistema debe permitir la habilitación y deshabilitación de servicios web según el rol del usuario?
[Solo para usuarios administradores del sistema \(equipo técnico de la ONCAE\).](#)

Aclaración No 85

¿Los endpoints de API deben ser configurables en tiempo de ejecución o solo a nivel de despliegue?

[Se espera propuesta del oferente](#)

Frecuencia de actualización

Aclaración No 86

¿Cada cuánto tiempo deben sincronizarse los datos con los sistemas gubernamentales (real-time, cada X minutos, ¿bajo demanda)?

[Ver sección 03.01.02.08 Integrador de servicios página 118.](#)

Aclaración No 87

¿El sistema debe permitir configurar individualmente la frecuencia para cada integración?

[Si](#)

Aclaración No 88

Registro de cambios y errores

¿Cómo se deben almacenar y visualizar los errores en la comunicación con otros sistemas?

[Logs y alertas a usuarios administradores de la ONCAE es suficiente](#)

Aclaración No 89

¿Se requiere un mecanismo de reintento automático en caso de fallo en la adquisición de datos?

[Se espera propuesta de oferente.](#)

Aclaración No 90

¿Cómo se notificarán los errores a los administradores (correo, dashboard, logs, alertas en tiempo real)?

[Ver página 118 03.01.02.09 Notificador. Se espera notificaciones a usuarios administradores del sistema](#)

Protocolos de Integración y Comunicación RESTful API

Aclaración No 91

¿Los endpoints deben estar documentados en un estándar como OpenAPI (Swagger)?

[Si.](#)

Aclaración No 92

¿Se requiere compatibilidad con GraphQL o solo RESTful puro?

[SOAP \(opcional en caso de compatibilidad con sistemas actuales\)](#)

Aclaración No 93

El integrador de la ONCAE soporta GraphQL, Rest y SOAP 1.2 en adelante?

[Se espera al menos REST en la plataforma del oferente.](#)

Aclaración No 94

¿Existen actualmente sistemas gubernamentales que solo soporten SOAP?

[Los sistemas gubernamentales a ser integrados a la plataforma el oferente, serán provistos a través del integrador \(api Gateway de la ONCA\), mediante servicios REST.](#)

Aclaración No 95

¿Debe el sistema de compras ofrecer compatibilidad bidireccional SOAP-REST para facilitar integraciones?

[No.](#)

Aclaración No 96

OAuth2 / API Key

¿Cada sistema externo tendrá su propio conjunto de credenciales API Key/OAuth2 o habrá un sistema centralizado de autenticación?

[El api gateway de la ONCAE cuenta con un servidor de identidad centralizado.](#)

Aclaración No 97

¿Los tokens OAuth2 deben tener un tiempo de vida específico?

Debe ser configurable a pedido de la ONCAE para optimizaciones futuras, se espera un tiempo de vida de 30 minutos para el token de acceso y 24 horas para el token de actualización.

Aclaración No 98

¿Cómo se gestionará el acceso y permisos para diferentes tipos de usuarios en la API?

Deben ser configurables.

Aclaración No 99

Webhooks (Eventos en tiempo real)

¿Qué eventos específicos deben generar webhooks (nueva orden de compra, adjudicación, cambio de estado, pago realizado, etc.)?

Verificar funcionalidades detalladas en la sección 03.01 COMPONENTE 1, ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL ESTADO DE HONDURAS (SICAE) PARA LA OFICINA NORMATIVA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE), página 114 en adelante.

Aclaración No 100

¿Cómo se manejará la seguridad en los webhooks (autenticación de origen, firma de eventos, reintentos)?

Se aguarda propuesta del oferente.

Aclaración No 101

¿Se requiere almacenamiento de logs de los webhooks enviados y recibidos?

Los logs deben ser almacenados y comunicados a la ONCAE en todos los casos.

Aclaración No 102

Preguntas Generales para la Implementación Técnica

¿Existe un entorno de pruebas (sandbox) para realizar pruebas de integración con los sistemas gubernamentales?

Si.

Aclaración No 103

¿Se requerirá soporte para auditorías de seguridad periódicas?

Si.

Aclaración No 104

¿Cuáles son los tiempos esperados de respuesta en cada integración para cumplir con los requisitos de rendimiento?

El "time-out" debe poder ser configurado por servicio, se espera un valor por defecto de 30 segundos.

Aclaración No 105

¿Qué métricas de desempeño serán monitoreadas en las integraciones (latencia, tasa de éxito, errores por segundo, etc.)?

Tasa de error, tiempo de respuesta y throughput tanto mínimo, máximo como promedio en periodo de tiempo configurable.

Aclaración No 106

¿Cómo se manejarán las actualizaciones de las API gubernamentales sin afectar la disponibilidad del sistema?

El despliegue de actualizaciones de servicios será gestionado por el coordinador tecnológico del proyecto con notificación previa y coordinación con el gerente del proyecto del oferente.

Aclaración No 107

¿Preguntas para aclarar el plazo de implementación del sistema?

¿El plazo total de implementación es exactamente 10 meses desde la firma del contrato, o hay margen de prórroga en caso de contingencias?

15 meses desde la firma del contrato.

Aclaración No 108

¿El período de 10 meses incluye soporte y mantenimiento posterior o solo la implementación del sistema?

El periodo de 15 meses incluye soporte y mantenimiento durante la implementación del sistema.

Aclaración No 109

¿Cuáles son los hitos clave en el cronograma de implementación? (ej. fechas específicas de entrega de módulos funcionales).

Se espera iniciar el trabajo con las pilotos a los 6 meses y la entrega final a los 15 meses, del mismo modo. Se sugiere además revisar las Condiciones de Pago (cláusula 12 de las CGC) detallados en la página 267.

Aclaración No 110

¿Qué criterios se utilizarán para definir que una fase de implementación ha sido completada exitosamente?

Las mismas serán verificadas contra el plan del proyecto y confirmadas con Actas de aceptación

Aclaración No 111

¿Cómo se realizará la validación de avances en cada fase (revisión técnica, pruebas de usuario, auditoría externa, etc.)?

Verificar IAL 17.2 (a) en la página 52 y CGC 19.1 y CGC 19.6 en la página 270 en adelante

Aclaración No 112

En caso de retrasos imprevistos, ¿existe un margen de ajuste en el cronograma?

Están previstos mecanismos de Gestión del cambio con modificaciones del cronograma

Aclaración No 113

¿Cuáles son las penalizaciones o consecuencias contractuales en caso de que el proveedor no cumpla con los plazos establecidos?

Ejecución de garantías establecidas en el pliego.

Aclaración No 114

¿Cómo se manejarán las pruebas piloto y la validación final del sistema antes de la implementación completa?

Con Acta de aceptación.

Aclaración No 115

¿Se requiere que el sistema esté 100% operativo antes de los 10 meses o se permitirá una fase de estabilización posterior?

Se requiere que las funcionalidades requeridas estén operativas antes de los 15 meses.

Aclaración No 116

¿Después de los 10 meses, se considerará el sistema totalmente entregado, o habrá un período adicional de acompañamiento y soporte?

Después de los 15 meses el sistema debe estar completamente entregado.

Aclaración No 117

¿Se incluye dentro del plazo un período de capacitación para los usuarios del sistema?

Las capacitaciones deben ser periódicas según lo especificado en el pliego.

Aclaración No 118

Adicionalmente, se solicita una ampliación de 20 días hábiles a la fecha límite para la presentación de las ofertas, debido a los requisitos legales exigidos en la República de Costa Rica para el apostillado de la información legal y financiera, debido a que previo al trámite de apostilla, dichos documentos deben ser certificados por el Colegio de Contadores y por el Colegio de Abogados respectivamente.

Según las IAL 11.1 (j)

Al oferente adjudicado deberá de remitir la documentación debidamente autenticada y en caso de extranjero deberá ser apostillada.

Aclaración No 119**Vigencia de certificaciones exigidas**

En varios perfiles, se solicita que las certificaciones estén vigentes y que el profesional tenga una cantidad mínima de años de contar con dicha certificación (por ejemplo: 5, 3 o 2 años).

¿Podrían aclarar si lo que se requiere es que:

1. La certificación esté actualmente vigente, y además el profesional haya contado con ella desde hace al menos el número de años solicitado (por ejemplo: vigente y obtenida desde hace 5 años), o bien

2. ¿Que la certificación esté vigente y que el profesional cuente con esa cantidad de años de experiencia general en el área certificada, sin que sea obligatorio que haya obtenido la certificación desde ese tiempo?

Personal Clave:

- **Gerente de Proyecto**
 - Project Management Professional (PMP); y/o Certified ScrumMaster (CSM); y/o afines, con certificación vigente y tenga 5 años o más de contar con dicha certificación.
 - Certified Professional in Supply Management (CPSM); y/o SCM World's Supply Chain Leadership Master; y/o APICS Certified Supply Chain Professional; y/o afines; con certificación vigente y tenga 5 años o más de contar con dicha certificación.
- **Arquitecto de Soluciones en la Nube**
 - Certified ScrumMaster (CSM); y/o afines en metodologías Agile, con certificación vigente y tenga 5 años o más de contar con dicha certificación.
 - AWS Certified Solutions Architect; y/o Google Professional Cloud Architect; y/o Microsoft Certified Azure Solutions Architect Expert; y/o afines; con certificación vigente y tenga 5 años o más de contar con dicha certificación.
- **Especialista en Integraciones**
 - AWS Certified DevOps Engineer Professional; y/o Microsoft Certified: Azure DevOps Engineer Expert; y/o Google Professional DevOps Engineer; y/o afines; con certificación vigente y tenga 5 años o más de contar con dicha certificación.
- **Especialista en Seguridad de la Información**
 - Certified Information Systems Security Professional (CISSP); y/o Certified Information Security Manager (CISM) y/o Comp TIA Sec+ con certificación vigente y al menos 5 años de experiencia.
 - Certified Ethical Hacker (CEH) o equivalente, con al menos 5 años de experiencia en la seguridad de aplicaciones web.

Personal no Clave:

- **Expertos Implementadores de Módulos y Funcionalidades**
 - Certified Professional in Supply Management (CPSM); y/o SCM World's Supply Chain Leadership Master; y/o APICS Certified Supply Chain Professional; y/o afines; con certificación vigente y tenga 5 años o más de contar con dicha certificación.
- **Desarrolladores Backend Senior**
 - Certified Scrum Developer (CSD) o Certified ScrumMaster (CSM); y/o afines en metodologías Agile, con certificación vigente y al menos 3 años de experiencia con dicha certificación.
 - Certificación en AWS Certified Developer – Associate; y/o Google Associate Cloud Engineer; y/o Microsoft Certified: Azure Developer Associate; y/o certificaciones afines en desarrollo de backend en la tecnología propuesta para el componente 1, con certificación vigente y al menos 3 años de experiencia con dicha certificación.
- **Desarrolladores Frontend Senior.**
 - Certified ScrumMaster (CSM) o Certified Scrum Developer (CSD); y/o afines en metodologías Agile, con certificación vigente y al menos 3 años de experiencia con dicha certificación.
 - Certificación en AWS Certified Developer – Associate; y/o Google Associate Cloud Engineer; y/o Microsoft Certified: Azure Developer Associate y/o certificaciones afines en desarrollo de backend en la tecnología propuesta para el componente 1, con certificación vigente para conocimientos de integración con la nube.
 - Certified Professional for Usability and User Experience (CPUX) o equivalente en experiencia de diseño UX, con certificación vigente y al menos 2 años de experiencia aplicando principios de UX en el desarrollo frontend.
- **Especialistas en Calidad de Software (QA)**

- Certified Tester Foundation Level (CTFL) por ISTQB o equivalente o Certificación en Selenium Automation o afines con certificación vigente y al menos 3 años de experiencia en pruebas.
- **Diseñadores UX/UI.**
 - Certified Professional for Usability and User Experience (CPUX) o Design Thinking o similar, con certificación vigente y al menos 2 años de experiencia.
- **Especialistas en Datos y Analistas de Información.**
 - Microsoft Certified, Data Analyst Associate; y/o Google Professional Data Engineer; y/o Certified Data Management Professional (CDMP) y/o afines, con certificación vigente y al menos 3 años de experiencia.

[Ver Enmienda Nro.3](#)

Aclaración No 120

1. Para el perfil de Especialista en Seguridad, ¿se podría considerar la posibilidad de incluir certificaciones adicionales como ISO 27001 Lead Implementer, GIAC Security Essentials (GSEC) o Offensive Security Certified Professional (OSCP), ¿que también garantizan un alto estándar en la protección de la información?

[Se agrega el mismo a la Enmienda Nro.3](#)

Aclaración No 121

En el caso de los perfiles relacionados con infraestructura en la nube, ¿sería viable aceptar experiencia comprobada en arquitectura de soluciones Cloud, aun cuando el candidato no posea una certificación específica de AWS/GCP/Azure, sino acreditaciones de otros fabricantes reconocidos como Huawei, Oracle, IBM o Nutanix?

[Si, menciona" ... y/o afines..."](#)

Aclaración No 122

Para el Especialista en Datos, ¿se contempla la posibilidad de incluir certificaciones como Google Data Engineer, IBM Data Science Professional, Snowflake Data Engineer o Huawei Certified Datacom Professional (HCDP), que cubren igualmente las competencias requeridas en análisis y gestión de datos?

[Si, menciona" ... y/o afines..."](#)

Aclaración No 123

En cuanto al perfil de Especialista en Soporte Técnico, ¿existe la posibilidad de que, en lugar de exigir que sea estudiante de ingeniería, se acepten candidatos con certificaciones técnicas relevantes, tales como Linux Professional Institute (LPIC), Microsoft Certified: Modern Desktop Administrator o Huawei HCIA? Esto ampliaría el espectro de profesionales capacitados para la función.

[Se agrega el mismo a la Enmienda Nro.3](#)

Aclaración No 124

En relación con los roles de Desarrollador Backend y Frontend, ¿podrían aceptarse certificaciones adicionales como Google Professional Cloud Developer, IBM Certified Application Developer o Microsoft Certified: Power Platform Developer, ¿que pueden ser igualmente válidas según la tecnología utilizada en la implementación o experiencia comprobable en proyectos de desarrollo acreditada por cartas juramentadas de clientes?

[Si, menciona" ... y/o certificaciones afines..."](#)

Aclaración No 125

Considerando que las plataformas de compras y adquisiciones pueden operar en diversas infraestructuras, ¿podría permitirse experiencia comprobada en implementación de sistemas similares en entornos no específicos de AWS, GCP o Azure, pero con soluciones tecnológicamente equivalentes?

[Si.](#)

Aclaración No 126

Para el rol de Analista de Requisitos y Negocio, ¿sería posible ampliar la lista de certificaciones aceptadas para incluir acreditaciones como Scrum Master (CSM), ITIL 4 Foundation o TOGAF, las cuales también garantizan conocimientos sólidos en análisis y gestión de requerimientos?

[SCM está contemplado, se agrega ITIL 4 Foundation, no se requiere TOGAF.](#)

Aclaración No 127

Respecto al perfil de Especialista en Capacitación, ¿se podría evaluar la posibilidad de aceptar candidatos con experiencia comprobada en formación en herramientas digitales y software, aún si no poseen una maestría en pedagogía, sino certificaciones o trayectoria en capacitación técnica?

[Se adecua Enmienda Nro.3 de perfiles](#)

Aclaración No 128

En cuanto a la experiencia requerida para el **Gerente de Proyecto**, ¿sería posible considerar certificaciones de gestión de proyectos **más allá de PMP, CSM y CPSM**, tales como **PRINCE2, SAFe Agilist o ITIL Managing Professional**, que también validan competencias en liderazgo y gestión ágil de proyectos tecnológicos? Esto permitiría ampliar la base de posibles candidatos con experiencia comprobada en dirección de proyectos complejos.

[Si, menciona" ... y/o afines..."](#).

Aclaración No 129

Para el rol de **Experto en Implementación**, ¿sería viable aceptar certificaciones adicionales como **Lean Six Sigma, ITIL 4 Foundation o COBIT**, que también aseguran conocimientos sólidos en gestión de procesos y optimización de servicios en el sector público? De esta manera, se garantizaría la incorporación de expertos con habilidades complementarias en mejora continua y gobernanza tecnológica.

[Si, menciona" ... y/o afines..."](#).

Aclaración No 130

La solicitud de ofertas (SDO) enfatiza la necesidad de una solución comprobada, escalable y de rápida implementación. También, durante una de las reuniones previas a la presentación de ofertas, se indicó verbalmente que una solución COTS (Commercial Off-the-Shelf, por sus siglas en inglés) sería aceptable e incluso esperada. Por lo tanto, entendemos que la entidad contratante acepta una solución basada en COTS, complementada con desarrollos adicionales para cumplir con los requisitos específicos.

Este enfoque implica una estrategia de implementación distinta y podría requerir un equipo de proyecto con una composición y experiencia diferente a la que se necesitaría en un escenario de desarrollo completamente a la medida.

[Refiérase a la Enmienda Nro.3 de perfiles, Pág. 15.](#)

Aclaración No 131

Respetuosamente solicitamos la confirmación de que:

Una solución basada en COTS, complementada con desarrollos adicionales según sea necesario, es aceptable en el marco de este proceso de adquisición, siempre que cumpla con todos los requisitos técnicos y funcionales.

[Siempre y cuando se ajuste al pliego.](#)

Aclaración No 132

La entidad contratante reconoce que dicho enfoque (COTS) puede requerir una estrategia de implementación y una composición del equipo de proyecto diferente a la de una solución desarrollada completamente a la medida.

[Se pueden incluir profesionales adicionales, el pliego solo lista los mínimos requeridos. La estrategia de implementación es parte de la oferta de potencial proveedor.](#)

Componente 1**Aclaración No 133**

¿Cuáles son los principales cuellos de botella en los procesos actuales de contratación pública que buscan resolver con esta plataforma?

[Los identificados en Requisitos del Comprador.](#)

Aclaración No 134

¿Han definido métricas de éxito para evaluar la eficiencia y reducción de tiempos y costos tras la implementación?

[Aún no, se definirá a lo largo del proyecto. Ajustese a Características Generales del Sistema pág. 114 en adelante](#)

Aclaración No 135

¿Cuál es la granularidad de los permisos para que los proveedores y ciudadanos accedan a información de los procesos de compra?

[Verificar sección 03.01.02.02 Gestión de acceso, autorización y autenticación página 116](#)

Aclaración No 136

¿Qué otras plataformas gubernamentales deben integrarse con la solución (e.g., RNP, SAR, SEFIN, SENEMPRESA)? ¿Cuál es el mecanismo de integración preferido (APIs, Web Services, ETL, etc.)?

[Se accederá a un servicio web previsto por la ONACE a través de integrador de servicios, con autenticación por APIKEY con OAuth2.0 y token JWT](#)

Aclaración No 137

¿Deben existir múltiples métodos de autenticación (firma electrónica, SSO, credenciales locales)?

[Se aguarda propuesta del oferente.](#)

Aclaración No 138

¿Cómo esperan adaptar la plataforma a futuras actualizaciones normativas sin costos adicionales? ¿Cuentan con reglas de negocio claras para facilitar estas modificaciones?

[Se aguarda propuesta del oferente.](#)

Aclaración No 139

¿Qué volúmenes de transacciones y concurrencia esperan manejar en eventos críticos como subastas electrónicas o grandes licitaciones?

[Las estimaciones no serán consideradas criterios ni requerimientos del pliego. En monto de mayor uso global de transacciones no más de 3.000 HTTP transacciones concurrentes para un universo de 25.000 usuarios.](#)

Aclaración No 140

¿Cuál es la arquitectura preferida para la escalabilidad horizontal (contenedores, balanceadores de carga, bases de datos distribuidas)?

[Se aguarda propuesta del oferente](#)

Componente 3**Aclaración No 141**

Si la infraestructura es independiente y debe permitir operación local en caso de pérdida de conectividad (Req. 11), ¿cómo garantizarán la sincronización de datos y la integridad de la información entre la versión en la nube y la versión local?

[Se aguarda propuesta del oferente](#)

Aclaración No 142

¿Cómo definen mecanismos de no bloqueo en el Req. 8? ¿Se refieren a la capacidad de operar en el sistema en cualquier momento aún sin pago del licenciamiento, o a la posibilidad de migrar la solución sin dependencia del proveedor?

[Ambas son aceptables.](#)

Aclaración No 143

Si la solución debe operar en la nube y bajo un modelo de suscripción (Req. 1 y Req. 6), ¿cómo planean garantizar un acceso irrestricto e indefinido a los datos (Req. 9) en caso de término del contrato, sin incurrir en costos adicionales de licenciamiento o infraestructura?

[Con una copia local](#)

Aclaración No 144

03.01.05.01 Funcionalidades generales de configuración y publicación, Por favor aclarar, si los flujos parametrizables son flujos pre-construidos con una lógica establecida y agradecemos dar más detalle sobre cuántos flujos están contemplados parametrizar.

[Los flujos pueden ser pre-construidos siempre y cuando cumpla con los requerimientos del pliego y sean modificables según necesidad. Los distintos flujos están especificados en cada una de las secciones y subsecciones](#)

Aclaración No 145

03.01.05.01 Funcionalidades generales de configuración y publicación

Por favor aclarar en qué consiste el "flujo de aprobación simplificada"

[Flujo simple contempla sólo acciones de inicio y fin, sin condiciones adicionales, donde solo se realice una acción requerida como, por ejemplo, en el caso citado, aprobación.](#)

Aclaración No 146

VII Requisitos del Sistema Informático

Por favor suministrar el mejor estimado del máximo de sesiones concurrentes de usuarios proveedores esperado
[Las estimaciones no serán consideradas criterios ni requerimientos del pliego. En monto de mayor uso global de transacciones no más de 3.000 HTTP transacciones concurrentes para un universo de 25.000 usuarios.](#)

Aclaración No 147

VII Requisitos del Sistema Informático

Por favor suministrar el mejor estimado del máximo de sesiones concurrentes de usuarios compradores esperado
[Las estimaciones no serán consideradas criterios ni requerimientos del pliego. En monto de mayor uso global de transacciones, no más de 3.000 HTTP transacciones concurrentes para un universo de 25.000 usuarios](#)

Aclaración No 148

03.01.08.03 Subasta electrónica

Por favor suministrar el mejor estimado de ejecución de subastas en un mes.

[Las estimaciones no serán consideradas criterios ni requerimientos del pliego. Al momento no hay un estimado, ya que actualmente no se realiza el proceso, se estima una utilización baja, sin embargo, no hay cantidad estimada aún.](#)

Aclaración No 149

03.01.08.01 Gestión de productos Por favor suministrar el mejor estimado de cantidad de catálogos a administrar, así como los ítems promedio por catálogo.

[Las estimaciones no serán consideradas criterios ni requerimientos del pliego. Si bien no se tiene un cálculo para cada uno de los catálogos, actualmente se cuenta con 33,608 Productos Activos y 156,144 registros históricos de productos en el catálogo de productos electrónicos.](#)

Aclaración No 150

03.01.08.01 Gestión de productos Se entiende que la necesidad de catálogos abarca una marketplace con fotografías y con experiencia de usuario de carrito de compras. ¿Es correcto el entendimiento?

[Si](#)

Aclaración No 151

03.01.03.01 Registro de proveedores, Se solicita por favor confirmar si en el registro de proveedores, se espera que se cotice el servicio adicional de validación y actualización documental de proveedores. O si en su defecto esta tarea será hecha en la plataforma por personal del CONTRATANTE.

[El contratante ofrecerá servicios web que el proveedor debe utilizar para este efecto](#)

Aclaración No 152

03.01.03.01 Registro de proveedores, Agradecemos indicar un rango o mejor estimado de cantidad de proveedores a interactuar con la plataforma.

[20.000](#)

Aclaración No 153

03.01.07 Contratos "Firma: El sistema debe permitir la aprobación y firma del contrato por cada una de las partes involucradas a través de la firma provista por el modelo de firma certificada indicada por la ONCAE". Agradecemos indicar si esta herramienta de firma será provista por el CONTRATANTE o debe ser cotizada. Y de ser requerido cotizarla indicar la cantidad mensual estimada de documentos a firmar.

[El sistema debe permitir la utilización de firma electrónica y firma electrónica avanzada de cada uno de los usuarios, según la legislación vigente de Honduras. El sistema no requiere contar con una infraestructura propia de PKI. La DIGER contara con su propia infraestructura PKI y dará servicio a todas las instituciones del Estado que así lo requieran, por lo tanto, será provista por el contratante.](#)

Aclaración No 154

03.01.07 Contratos, Por favor indicar un rango o estimado de cantidad de contratos vigentes en ejecución.

[Actualmente se cuenta con 447,689 Procesos de Compra por cotización, 57,484 Licitaciones, concursos y compras directas y 112,510 Contratos y ordenes de compras](#)

Aclaración No 155

Pág. 142 "La licencia debe contemplar la independencia de infraestructura asegurando que ONCAE pueda operar una copia local de la solución en caso de pérdida de conectividad con la nube o término del contrato, con licencia perpetua".

Este requerimiento va en contra del modelo SaaS, por lo que agradecemos indicar si se espera una compra o pago por este requerimiento dado que no es natural al modelo SaaS lo solicitado, en general, y en específico el concepto de "licencia perpetua".

[Se requiere la prestación del servicio SaaS y una licencia perpetua como contingencia](#)

Aclaración No 156

Pág. 142 Bajo el modelo SaaS se entiende que no hay lugar de cesión de derechos intelectuales o patrimoniales de parte del oferente, por lo que agradecemos la claridad respecto de esta interpretación o expectativa.

[Verificar página 113, II. Alcances del Proceso, sub ítems del punto 9 y sección 16. Acuerdos de licencia de software, página 204](#)

Aclaración No 157

Pág. 142 Tener una copia operativa local implica entrega del Código fuente. Agradecemos confirmar esto dado que no aplica bajo el modelo SaaS. Y si la necesidad de acceso se puede garantizar de una forma diferente a desplegar el sistema en infraestructura propia del CONTRATANTE.

[No se requiere entrega de código fuente propiedad del oferente. Se puede ofertar diferentes soluciones para garantizar el acceso.](#)

Aclaración No 158

General Agradecemos confirmar si hay un cuadro o formato de cotización. Para entender cómo serán comparadas las ofertas y homologables. Para asegurar cotizar los meses adecuados de suscripción y valores de implementación.

[Se utilizarán los cuadros, tablas y ejemplos incluidos en los pliegos.](#)

Aclaración No 159

General Por favor informar si hay unos hitos de facturación predefinidos para implementación y operación. O si estos deben ser provistos por el OFERENTE.

[Se espera que el oferente presente un plan de trabajo. Verificar además Página 267 6. Condiciones de Pago \(cláusula 12 de las CGC\).](#)

Aclaración No 160

General Agradecemos confirmar la vigencia total estimada del contrato una vez se haga adjudicación. Sumando todos los meses requeridos para todos los alcances esperados.

[15 meses.](#)

Aclaración No 161

IAL 1.1 PRESUPUESTO "El costo estimado es: U\$ 4,400,000.00". Solicitamos amablemente confirmar este presupuesto qué alcance y vigencia contempla. Por ejemplo, si contempla la implementación y 9 meses de operación. Con el fin de tener claridad del rubro presupuestal vs el alcance y tiempo del contrato.

[Incluye la implementación, y la operación, además de todos los otros puntos contemplados en los pliegos](#)

Aclaración No 162

General Agradecemos confirmar si se espera migración de información, y si es así dimensionar las características, pesos y taxonomía de la misma.

[Se espera migrar registros de compradores, proveedores, PAC, catálogo de productos y difusiones realizadas previamente, entre otros. Los registros serán ofrecidos en tablas planas. Las estimaciones contempladas fueron aclaradas previamente.](#)

Aclaración No 163

General

Para efectos de seguridad de la información, agradecemos confirmar si es un requisito excluyente presentar certificaciones como ISO 27001 u homologables.

[Ver requerimientos mínimos de ciberseguridad, Enmienda Nro.3](#)

Aclaración No 164

General

Agradecemos confirmar si se debe tener experiencia previa en implementaciones de sistemas de abastecimiento y compras. O si una firma de desarrollo a la medida genérica puede presentarse a ofertar

[Se requiere experiencia previa en base a lo contemplado en los pliegos.](#)

Aclaración No 165

General

Agradecemos confirmar si la expectativa de este proceso es el reemplazo de HONDUCOMPRAS o sistemas conexos. O si en su defecto es un complemento y se estima varios sistemas coexistan.

[Sin detrimento de lo especificado en el pliego, ni de las integraciones previstas o la coexistencia durante la implementación con soluciones existentes, según se presente en el plan de trabajo, se espera un reemplazo de HONDUCOMPRAS y sistemas conexos.](#)

Aclaración No 166

General

Agradecemos informar si hay una etapa para realizar demos de las soluciones ofertadas como parte del proceso de entendimiento y evaluación de ofertas, para corroborar los alcances y soluciones preexistentes por parte de los OFERENTES.

[Las evidencias deben ser presentadas en la oferta técnica. El comité evaluador se reserva el derecho de realizar averiguaciones y verificaciones sobre las mismas](#)

Aclaración No 167

General

En vista que hay oferentes foráneos (Licitación pública internacional) agradecemos evaluar la posibilidad de que no sea obligatorio presentar ofertas físicas, por motivos de viabilidad y logística. Y habilitar la presentación de ofertas virtuales, alineado con el concepto mencionado en la reunión respecto de facilitar el proceso, evitando tiempos y costos adicionales a los participantes.

[Se les dará tiempo suficiente para poder presentar sus ofertas en físico.](#)

Aclaración No 168

¿Podrían confirmar si ONCAE prefiere una implementación en las instalaciones (on-premises), una solución basada en la nube o un modelo híbrido?

[Se espera una implementación basada en la nube con una copia local.](#)

Aclaración No 169

En el caso de una suscripción en la nube, la recuperación ante desastres suele gestionarse dentro del entorno de nube. Favor confirmar.

[Se aguarda propuesta del oferente.](#)

Aclaración No 170

¿Podrían informarnos cuál es la aplicación actualmente en uso para el Libro Mayor (GL)?

[Sistema de Información Financiero SIAFI, Sistema que es gestionado y administrado por la secretaria de Finanzas. Solo se requiere integración al mismo en el tema Presupuestal.](#)

Aclaración No 171

¿Existe flexibilidad para proponer nuestra propia estructura de hitos de pago como parte de la propuesta comercial?

[Estructura de Hitos, si, los pagos están contemplados en el pliego.](#)

Aclaración No 172

Requisitos Técnicos y Funcionales (Componente 1)

Arquitectura y Nube

¿Podrían proporcionar más detalles sobre la arquitectura esperada para la réplica local (especificaciones IaaS, responsabilidades de gestión más allá de las actualizaciones de la aplicación)?

[Ver grilla en página 136.](#)

Aclaración No 173

Arquitectura y Nube

¿Hay proveedores de nube específicos preferidos o restringidos para la implementación principal SaaS?

[No.](#)

Aclaración No 174

Arquitectura y Nube

¿Cuáles son los KPIs de rendimiento específicos (más allá de <2s de tiempo de respuesta promedio, <80% de uso máximo de recursos en horas pico, <0.5% de tasa de error) y las expectativas de disponibilidad (más allá del 99.671%) para el entorno de producción?

[Verificar sección 03.02.02 Entornos de Implementación.](#)

Aclaración No 175

Integración (Integrador de servicios)

¿Pueden confirmar el estado actual y el cronograma de disponibilidad de los servicios web de RNP, SAR, SEFIN, SENEMPRENDE, SIAFI (validación presupuestaria, evidencia de pago), Sistema Nacional de Activos y Banco de Proyectos de Inversión (BIP) que proporcionará ONCAE?

[En proceso de diseño.](#)

Aclaración No 176

Integración (Integrador de servicios)

¿Qué versión específica de OCDS se tiene como objetivo y existen extensiones predefinidas que ONCAE requiera?

[Verificar página 112, punto 9.](#)

Aclaración No 177

Integración (Integrador de servicios)

Respecto a la integración de la firma electrónica, ¿existen estándares técnicos o proveedores específicos obligatorios además de la plataforma DIGER/ONCAE?

[La DIGER será el proveedor del Servicios de Firma Electrónica, ya que la misma contará con su propia infraestructura de PKI.](#)

Aclaración No 178

Migración de Datos y Catálogos

¿Cuál es el volumen, formato y calidad de los datos existentes de usuarios (proveedores, compradores) y datos históricos de adquisiciones (PACC, procesos, contratos) que requerirán migración?

[No más de 10 Gb.](#)

Aclaración No 179

Migración de Datos y Catálogos

¿Podrían detallar los atributos específicos requeridos para vincular el catálogo CUBS con el catálogo de gastos del SIAFI a través del servicio web?

[Aún no se encuentran definidos.](#)

Aclaración No 180

Especificidades de Funcionalidad

Proveedores: ¿Podrían aclarar el proceso y los criterios para la validación/certificación por parte de ONCAE de los documentos cargados por los proveedores (por ejemplo, licencias, permisos)?

[Se tendrá en cuenta lo especificado en los criterios de evaluación del pliego.](#)

Aclaración No 181

Especificidades de Funcionalidad

PACC: ¿Con qué frecuencia se modifica típicamente el PACC después de la publicación inicial y cuáles son las complejidades de aprobación para estas modificaciones?

[Las aprobaciones pueden ser procesos sencillos, la periodicidad no está restringida.](#)

Aclaración No 182

Especificidades de Funcionalidad Evaluación: ¿Pueden proporcionar ejemplos de criterios de evaluación (selección, desempate) utilizados en la actualidad, especialmente para evaluaciones automáticas?

[Se aguarda propuesta del oferente.](#)

Aclaración No 183

Especificidades de Funcionalidad

Contratos: ¿Existen plantillas o puntos de datos específicos requeridos para los indicadores de seguimiento de contratos (progreso físico/financiero, cumplimiento de entregas)? ¿Cómo se utilizan actualmente los datos de evaluación (encuestas, cumplimiento) para la clasificación de proveedores/compradores?

[Se aguarda propuesta del oferente](#)

Aclaración No 184

Funcionalidad

Tienda Virtual/Subastas: ¿Qué categorías de productos se prevén inicialmente para la tienda virtual? ¿Existen reglas específicas que rijan la participación o los incrementos de puja en las subastas inversas?

Favor verificar listado en: <http://h1.honducopras.gob.hn/CUBS/Default.aspx>

Aclaración No 185

Especificidades de Funcionalidad

Límites de Usuarios: El documento menciona un mínimo de 3.500 usuarios, pudiendo llegar a 5.000, con costos incrementales aplicados en lotes de 100 más allá de los 5.000. ¿Podrían proporcionar un cronograma proyectado de incorporación de usuarios alineado con las fases de implementación?

[Verificar Enmienda Nro.3](#)

Aclaración No 186

Especificidades de Funcionalidad

Plataforma Colaborativa: ¿Se considera la plataforma colaborativa para la construcción de documentos de licitación como un requisito principal u opcional?

[Opcional.](#)

Aclaración No 187

Seguridad y Confidencialidad

¿Existen estándares de cifrado específicos o protocolos de gestión de claves requeridos para la confidencialidad de la oferta más allá de las claves públicas/privadas gestionadas por el proveedor?

[Se espera propuesta del oferente.](#)

Aclaración No 188

Seguridad y Confidencialidad

¿Cuáles son los puntos de datos específicos considerados confidenciales versus públicos dentro de los perfiles de proveedores, procesos y contratos?

[Verificar requisitos del comprador](#)

Aclaración No 189**Implementación y Gestión de Proyectos (Componente 2)**

Metodología y Cronograma

Aunque se menciona un enfoque ágil e incremental, ¿podrían compartir las prioridades de ONCAE/AGEHRED para las funcionalidades iniciales a entregar en los primeros 6 meses?

[Las prioridades están definidas en los criterios de evaluación con el indicador "Prioridad del comprador". Se espera propuesta de cronograma del oferente.](#)

Aclaración No 190

Metodología y Cronograma

¿Cuál es la duración y frecuencia esperada de los sprints/iteraciones?

[Se espera sprints de 10 días hábiles \(Dos Semanas\), o mejor sugerencia del proveedor.](#)

Aclaración No 191

Metodología y Cronograma

¿Podrían aclarar el proceso para gestionar los cambios en los requisitos identificados después de la fase de análisis, particularmente con respecto a las 'métricas objetivas de esfuerzo'?

[Por ejemplo, puntos de historia, puntos de función o similar.](#)

Aclaración No 192

Entornos y Réplica Local

¿Cuáles son las especificaciones técnicas específicas (IaaS) que ONCAE proporcionará para el entorno local?

[En proceso de definición.](#)

Aclaración No 193

Entornos y Réplica Local

¿Cuáles son los protocolos de seguridad y los requisitos de conectividad para que JMR gestione la sincronización y las actualizaciones de la aplicación dentro del entorno local proporcionado por ONCAE?

[Se aguarda propuesta del oferente.](#)

Aclaración No 194

Capacitación

¿Quiénes son los individuos objetivo (roles/departamentos) para los 30 'usuarios expertos' iniciales (Formador de Formadores) y los 10 administradores técnicos?

[30 usuarios expertos en lógica de negocios de compras públicas y 10 usuarios administradores del ente rector de compras pública.](#)

Aclaración No 195

Capacitación

¿Existen objetivos de aprendizaje específicos o niveles de competencia esperados después de la capacitación para cada grupo (funcional, administrativo, desarrolladores)?

[Se espera propuesta del oferente.](#)

Aclaración No 196

Soporte y Mesa de Ayuda

¿Cuáles son las horas de operación esperadas y los requisitos de idioma para la Mesa de Ayuda?

[Se requiere al menos español, en horarios de oficina durante días hábiles.](#)

Aclaración No 197

Soporte y Mesa de Ayuda

¿Podrían definir los niveles de severidad para incidentes (por ejemplo, crítico, alto, medio, bajo) y los tiempos de resolución esperados correspondientes más allá del tiempo de respuesta de 30 minutos para eventos críticos?

[Se aguarda propuesta del oferente.](#)

Aclaración No 198

Criterios de Aceptación

¿Pueden proporcionar el modelo propuesto o los criterios clave para el 'modelo de evaluación objetiva' para la aceptación de entregables?

[Será definido en conjunto con el oferente adjudicado](#)

Aclaración No 199

Comercial y Contractual

Licenciamiento (Componente 3)

¿Podrían confirmar la expectativa con respecto a la licencia perpetua para la copia local? ¿Incluye esto futuras actualizaciones/versiones desplegadas durante el período de suscripción SaaS?

[Incluye actualizaciones y versiones durante la vigencia de la suscripción SaaS, luego de dicho periodo no se requiere actualización o soporte.](#)

Aclaración No 200

Licenciamiento (Componente 3)

El documento establece que la solución debe ser preferiblemente de un solo fabricante. ¿Cómo se evaluarán las soluciones que integren los mejores componentes de diferentes proveedores?

[La evaluación estará limitada a la grilla de evaluación del pliego.](#)

Aclaración No 201

Licenciamiento (Componente 3)

Respecto a la suscripción de 10 meses post-implementación, ¿comienza este período después de la entrega inicial de funcionalidad básica de 6 meses o después de que se complete la implementación completa del sistema según el plan adaptativo?

[Después de la entrega de las funcionalidades básicas.](#)

Aclaración No 202

Pago y Garantías

Los pagos están vinculados a entregables. ¿Pueden confirmar los criterios/evidencia específicos requeridos para que ONCAE/AGEHRED aprueben cada entregable (Configuración, Expansión, Analítica, Gestión de Contratos)?

[Verificar sección 2. Plan del Proyecto \(cláusula 19 de las CGC\).](#)

Aclaración No 203

Pago y Garantías

La garantía de cumplimiento es del 10% del valor del contrato, válida hasta 60 días después de la recepción final del sistema. ¿Se define la 'recepción final' como la finalización de la implementación de 18 meses o el final del período de suscripción de 10 meses?

[Al finalizar los 15 meses.](#)

Aclaración No 204

Criterios de Evaluación

¿Podrían confirmar la ponderación final combinada de 30% técnico / 70% económico mencionada en la sección IAL 31.4 (página 55)?

[Si es correcta.](#)

Aclaración No 205

Criterios de Evaluación

¿Cómo manejará la fórmula de evaluación $Pt=Pc*Na*(1/Ti)$ los casos donde $Ti=1$ (implementación en el lanzamiento)?

¿Se tratará como $1/1 = 1$?

[Si es correcta.](#)

Aclaración No 206

Criterios de Evaluación

Para la evaluación del personal, ¿las certificaciones listadas son obligatorias ('must-have') o deseables ('nice-to-have')? ¿Se considerarán certificaciones equivalentes?

[Must-Have \(cumple/no cumple\), se considerarán certificaciones equivalentes. Verificar Enmienda Nro.3.](#)

Aclaración No 207

Condiciones Generales

Responsabilidad: La limitación de responsabilidad se establece en el precio del contrato, excluyendo la infracción de PI. ¿Existen otras exclusiones específicas?

[No hay Condiciones Especiales del Contrato aplicables a la cláusula 37.1 \(e\) de las CGC.](#)

Aclaración No 208

Condiciones Generales

Resolución de Disputas: El proceso implica consulta, potencialmente un conciliador (CCA-CCIT especificado) y luego arbitraje. ¿Pueden confirmar las reglas para el arbitraje si el proveedor *no* es extranjero (por ejemplo, una entidad o consorcio local hondureño)?

[No hay Condiciones Especiales del Contrato aplicables a la cláusula 25 de las CGC.](#)

Aclaración No 209

Requisitos Técnicos en la página 116, inciso 03.01.02.02 - Gestión de acceso, autorización y autenticación

¿Cuáles son los requisitos específicos de múltiple Factor de Autenticación?

[Se espera propuesta del oferente.](#)

Aclaración No 210

Requisitos Técnicos en la página 116, inciso 03.01.02.02 - Gestión de acceso, autorización y autenticación

¿Se requiere MFA a través de SMS, teléfono o correo electrónico?

[Se espera propuesta del oferente.](#)

Aclaración No 211

Requisitos Técnicos en la página 116, inciso 03.01.02.02 - Gestión de acceso, autorización y autenticación

¿Las bases de datos de usuarios podrían estar basadas en la web?

[Si](#)

Aclaración No 212

Requisitos Técnicos en la página 116, inciso 03.01.02.02 - Gestión de acceso, autorización y autenticación
¿Existen requisitos regulatorios que deban ser respaldados y que debamos revisar internamente, como por ejemplo algún marco regulatorio cumplimiento específicos para gobierno?

[Ajustarse a lo especificado en los pliegos, Regulaciones adicionales no son contempladas](#)

Aclaración No 213

Sección VI, Inciso 6.5, "Requisitos del Sistema Informático", específicamente en la página 67, "Se establece la necesidad de contar con un equipo de 29 profesionales distribuidos en diferentes roles técnicos y de gestión. Sin embargo, nuestro enfoque para este proyecto se basa en la implementación de una solución ya desarrollada y operativa en múltiples países, lo que optimiza los recursos requeridos en comparación con un desarrollo desde cero. En nuestra experiencia de más de 30 años implementando soluciones de software para el sector financiero y gubernamental, este tipo de despliegues basados en productos existentes no requieren un equipo tan amplio para garantizar una implementación exitosa.

● Por ello, solicitamos aclaración sobre la posibilidad de ofertar únicamente los recursos que consideremos necesarios para la correcta ejecución del proyecto, en función de la naturaleza de nuestra solución."

[Ver Pag.15 Enmienda Nro.3.](#)

Aclaración No 214

"En la Sección VI, "Requisitos del Sistema Informático", se establece que el sistema debe ser un servicio en la nube. Sin embargo, los términos del contrato y la estructura de pagos parecen referirse a la entrega de un software desarrollado o implementado como si fuera un sistema de adquisición tradicional. Esto genera incertidumbre sobre si la licitación busca el desarrollo de una solución desde cero o la implementación de un producto ya existente.

Además, no queda claro el modelo de licenciamiento esperado: si se trata de una adquisición con licencias perpetuas, un esquema basado en suscripción o un modelo de consumo bajo demanda, lo cual es clave para soluciones en la nube. Dado que los servicios en la nube no pueden garantizar perpetuidad sin un esquema de pago recurrente, solicitamos aclaración sobre:

¿El objetivo del proyecto es desarrollar un software a medida o implementar una solución ya existente?

[El objetivo del proyecto es contratar una solución existente y las adecuaciones que esta requiera para cumplir cabalmente con el requerimiento, como se puede observar en los criterios de evaluación y los requisitos del comprador.](#)

¿Cuál es el modelo de licenciamiento esperado? ¿Se aceptan esquemas de suscripción o pago por uso conforme al estándar de servicios en la nube?

[Se aceptan modelos de suscripción o pago por uso, siempre y cuando se garantice que la ONCAE no pierda acceso a sus datos y a la aplicación en la nube, o cuente con una copia local sin restricciones de acceso o uso.](#)

Si el software en la nube no es propiedad del comprador y opera bajo un modelo de servicio, ¿cómo se manejará la continuidad y pago del servicio después del periodo de implementación?" "1. El objetivo del proyecto es contratar una solución existente y las adecuaciones que esta requiera para cumplir cabalmente con el requerimiento, como se puede observar en los criterios de evaluación y los requisitos del comprador.

[Ya que el proyecto no puede comprometer pagos posteriores a la finalización del proyecto, es que requiere una copia local o cláusula de no bloqueo para el libre acceso a sus datos y operación del sistema.](#)

Aclaración No 215

Sección VII, inciso 03.02.01 Diseño e Integración, pág. 134.

"Se indica que la solución debe ser provista bajo un modelo de servicio en la nube gestionado y en suscripción anual, sin costos adicionales por hardware o licencias on-premise. Sin embargo, en la misma sección, se establece que ONCAE será responsable de adquirir la infraestructura de hardware, conectividad y ciberseguridad para la copia local del sistema, lo que introduce una aparente contradicción sobre el modelo de implementación y financiamiento.

Dado que los servicios en la nube operan bajo esquemas de suscripción o consumo y no garantizan perpetuidad sin pagos recurrentes, solicitamos aclaración sobre los siguientes puntos:

¿La solución requerida es 100% SaaS o se espera una implementación híbrida con infraestructura local gestionada por ONCAE?

[Se espera una solución SaaS y una copia local sincronizada con los cambios y datos de la solución SaaS hasta la finalización del contrato.](#)

Aclaración No 215

Si ONCAE debe adquirir infraestructura y servicios de ciberseguridad, ¿existe un presupuesto asegurado para estas inversiones futuras o queda sujeto a decisiones de gobierno posteriores?

[Se encuentra en curso el proceso de fortalecimiento de infraestructura de la ONCAE](#)

En caso de un cambio de administración gubernamental, ¿cómo se garantizará la continuidad del servicio si la inversión en infraestructura local no se concreta?"

[La continuidad del servicio está garantizada durante la vigencia del contrato a ser firmado con el oferente adjudicado. No existen compromisos de pagos posteriores."](#)

Nos dirigimos a ustedes para aclarar un punto en relación con los requisitos financieros estipulados en el ítem 6.3.1 "Historial de Desempeño Financiero" de la tabla 6. "Calificación" en la sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" del pliego de condiciones.

En dicho ítem, se solicita la presentación del balance general auditado o, en su defecto, otros estados financieros aceptables para el Comprador si la auditoría no fuera obligatoria por ley en el país del licitante. En nuestro caso, como compañía privada establecida en los Estados Unidos, no estamos obligados por ley a auditar nuestros estados financieros.

Deseamos confirmar con ustedes qué tipo de documentos financieros considera la ONCAE, o "el Comprador", como aceptables en este contexto para cumplir con los requisitos de la licitación.

[Deberán de especificar que en su país de origen no es necesario auditar el balance general \(adjuntar respaldo\)](#)

Aclaración No 216

En la Sección III Criterios de evaluación y calificación apartado 6.4.2 Experiencia Específica dice:

Participación como proveedor principal, contratista administrador, miembro de una APCA, subcontratista, en al menos 4 contratos dentro de los últimos 10 años, que se hayan completado correctamente y a satisfacción y que incluya al menos funcionalidades de compras públicas, gestión de contrato o tienda virtual. En caso de ser APCA bastará si al menos uno del APCA lo cumple.

¿El criterio "Debe cumplir con el requisito" significa que si no se cumple con este requisito es motivo de descalificación?
[Si](#)

Aclaración No 217

En relación con los requisitos de los perfiles de personal clave, ¿existe la posibilidad de flexibilizar los criterios de las certificaciones requeridas y el tiempo de estar certificado?

[Ver Pag.15 Enmienda Nro.3.](#)

Aclaración No 218

En relación con los requisitos de los perfiles de personal clave, ¿existe la posibilidad de flexibilizar los criterios de las certificaciones requeridas y el tiempo de estar certificado?

[Ver Pag.15 Enmienda Nro.3.](#)

Aclaración No 219

¿Es posible participar en consorcio con otras firmas, y en este sentido es posible acreditar mediante documentación de los diferentes participantes los diferentes elementos de experiencia que se requieren en dicho procedimiento? Lo anterior en virtud de que en la sección IV de Formulario de oferta, página 93, convenio con el subcontratista dice no aplica, ¿entendemos que esto es porque se ha definido que el esquema de colaboración será por medio de APCA's?

[Si.](#)

Aclaración No 220

Se explico que la solicitud de cotización en el proyecto en cuestión es para el periodo de 15 meses a partir de que una firma sea determinada como ganadora incluyendo los 6 meses de desarrollo y 9 meses de operación del sistema, y todas las fórmulas matemáticas para considerar la oferta en cuestión, sin embargo también se solicitó una cotización en caso de que se amplie el plazo de referencia pero no se indica como se tomará en cuenta el precio del periodo adicional en relación a la determinación de la evaluación de la oferta de referencia. Podría aclarar al respecto por favor.

[Se espera que la cotización sea presentada. La evaluación financiera se realizará luego de la evaluación técnica, momento en el que se tendrán en cuenta las cotizaciones.](#)

Aclaración No 221

¿Qué sucederá en el caso de que el adquirente requiera cambios respecto del alcance descrito en el documento final del proceso licitatorio, se prevé que estos tuvieran que ser aceptados en alguna circunstancia por el proveedor y cuáles serían los lineamientos al respecto?

[Se prevén instrumentos de modificación de alcance.](#)

Aclaración No 222

¿En virtud de las aclaraciones que se estarán llevando a cabo se considera posible la ampliación del plazo para la presentación de la oferta?

[Ver Enmienda Nro. 1 y Nro.2](#)

Aclaración No 223

Como deberá acreditarse El representante del licitante que en su caso asista al acto de apertura de ofertas

[Por medio de una nota de permiso de asistencia de la empresa.](#)

Aclaración No 224

¿En el caso de que participen varias empresas en una APCA se pueden considerar los recursos o experiencia de varias empresas para justificar los montos requeridos en los criterios de precalificación o será indispensable que los criterios se cubran por una sola de los participantes?

Si

Aclaración No 225

Se tomarán en cuenta valores agregados tales como la disponibilidad de datos útiles, la experiencia en procesamiento de datos y otros temas que no están previstos como elementos de calificación y en su caso como se evaluarían estos valores agregados

[Los criterios de evaluación serán los contemplados en el pliego.](#)

Aclaración No 226

En la carátula publicada en Honducompras aparece como fecha de presentación de ofertas el 31 de marzo de 2025, y como fecha máxima para aclaratorias el 7 de marzo de 2025. Sin embargo, en los TDRs indican que "El Comprador recibirá solicitudes de aclaraciones hasta: 15 días previos a la fecha límite de presentación de oferta.", lo que implica que la fecha máxima para recibir aclaratoria es el 16 de marzo de 2025.

Consulta: Favor confirmar que la fecha máxima para presentar aclaratorias es el 16 de marzo 2025 tal como lo indican los TDRs, y no el 7 de marzo como aparece en la carátula de la página de Honducompras

[Referirse a la Enmienda Nro. 1](#)

Aclaración No 227

En una sección de los TDRs indican que "El plazo para completar el Sistema Informático, contado a partir de la fecha de entrada en vigor que se especifica en el artículo 3 del Convenio Contractual para determinar el tiempo que deban tomar las actividades previas a la puesta en servicio será de: 180 días calendario.", y adicionalmente en otra sección indican que "El proveedor deberá incluir el servicio de suscripción para operar el sistema IO meses una vez se reciba el informe final del proyecto de implementación a los 6 meses con las funcionalidades básicas y el plan de implementación incremental y adaptativo para finalizar todas las funcionalidades."

Sin embargo, en la segunda sesión informativa repetidamente se hizo mención a nueve meses en lugar de diez.

Consulta: Favor aclarar si la duración del proyecto son 15 meses o 16 meses

[15 meses.](#)

Aclaración No 228

En los TDRs solicitan una serie de personal que es requerido si el proyecto se toma como un proyecto de desarrollo, pero si la propuesta de un Oferente se basa en software prefabricado que debe adaptarse a través de parametrización y algunos desarrollos complementarios, varios expertos que solicitan en los TDRs no se necesitan.

Los casos más visibles son los siguientes,

Se pide un "Arquitecto de Soluciones en la Nube" para diseñar la arquitectura escalable y segura del sistema.

En el caso de soluciones prefabricadas y ofertadas como plataformas, ya la arquitectura está diseñada para ser totalmente transparente para ONCAE, en lo que se refiere a escalabilidad y seguridad, por lo cual no se necesita de un experto con las capacidades que se solicitan.

Consulta: Solicitamos condicionar que este experto sea opcional, requerido solo cuando la implementación de la solución ofertada necesite de un experto de ese tipo.

Se pide un "Especialista en Seguridad de la Información" para implementar medidas de ciberseguridad.

En el caso de las soluciones prefabricadas y ofertadas como plataformas, las medidas de ciberseguridad requeridas ya están inmersas desde que se diseñó la solución siendo un proceso permanente de mejora continua totalmente transparente para ONCAE, por lo cual no se necesita de este experto cuando se ofertan este tipo de soluciones.

Consulta: Solicitamos condicionar que este experto sea opcional, requerido solo cuando la implementación de la solución ofertada necesite de un experto de ese tipo.

En el personal no clave, solicitan dos Expertos Implementadores de Módulos y Funcionalidades, seis Desarrolladores Backend Senior, cuatro Desarrolladores Frontend Senior, un Diseñador UX/UI, y dos Especialistas en Datos y Analistas de Información, lo cual tiene algún sentido si la solución es basada en un desarrollo de cero, pero en el caso de soluciones prefabricadas, prácticamente todo está desarrollado, tanto el back-end, el front-end, la experiencia de usuario, y el análisis de los datos, por lo cual este tipo de personal no clave es diferente al requerido en los TDRS tanto en tipo como en cantidades.

Consulta: Dado que el personal no clave no se presenta con la propuesta, sino que, hasta la firma del contrato, y que el personal mencionado en la consulta depende del enfoque que el oferente utilice para presentarle una solución a ONCAE, solicitamos que en lo referente a estos tipos de personal no clave, se deje al criterio del oferente el incorporar el personal que considere necesario para cumplir con el objetivo del proyecto.

En el personal no clave, solicitan dos Especialistas en Soporte Técnico, y dos Especialistas en Atención al Usuario. En el caso de soluciones prefabricadas de uso global, los fabricantes mantienen mesas de ayuda disponible 24x7 para atender problemas técnicos de la solución con todo un juego de políticas de nivel de servicio para resolución de problemas, y, por otro lado, nuestro enfoque para atención a los usuarios funcionales es con una mesa de ayuda local con más de dos personas considerando la amplitud del alcance de este proyecto. Consulta. Solicitamos que, en lugar de solicitar dos personas para cada una de estas funciones, se solicite al oferente que detalle la estrategia a utilizar en ambos casos: soporte técnico y soporte a usuario.

[Se enviará lista actualizada de personal clave y no clave, Ver Enmienda Nro.3](#)

Aclaración No 230

En los TDRs se pide personal clave en términos de grados académicos, experiencias, certificaciones, y similares; y entendemos que la posición completa será evaluada en una modalidad cumple — no cumple. LOS requerimientos son bien específicos y nos parece que, por no cumplir al 100% una de las credenciales, no debiera considerarse que "no cumple".

Consulta: Solicitamos que el cumplimiento de los requisitos sea evaluado en una modalidad basada en puntos, considerando si cumple al 100%, al 75%, al 50%, o un esquema similar que no elimine al candidato, en caso de que cumpla sustancialmente con los requisitos solicitados, pero no al 100%.

[Se enviará lista actualizada de personal clave y no clave. Ver Enmienda Nro.3](#)

Aclaración No 231

En los TDRs se habla de 5,000 usuarios incluyendo los oferentes. Una de las opciones que estamos considerando para presentar a ONCAE, utiliza una métrica diferente. Se base en usuarios institucionales, es decir aquellos del lado del comprador, sin contar el número de oferentes.

Consulta: Favor especificar cuantos, de esos 5,000 usuarios mencionados en los TDRS, serían usuarios institucionales. [Se cuenta actualmente con 4,146 usuarios compradores y se espera al menos duplicar esa cantidad. En respuestas anteriores se aclara modificación de cantidad de usuarios a 25,000. Ver Enmienda Nro.3](#)

Aclaración No 232

En los TDRs se indica lo siguiente "El desarrollo de los módulos y funcionalidades adicionales declarados en la adjudicación dentro del plan de implementación será propiedad conjunta del Proveedor y de la ONCAE, dicho esto, el proveedor podrá comercializar este código o funcionalidad adicional y la ONCAE podrá disponer del mismo libremente de sí mismo."

Consulta: Favor aclarar si en caso de un desarrollo de cero, el software resultante podrá ser comercializado libremente en otros mercados por el desarrollador de la solución para ONCAE.

Si

Aclaración No 233

En los TDRs se indica que "Se espera que el número de proveedores a nivel mundial sea amplio y suficiente (mayor a 1 Millón de proveedores) para cubrir las necesidades actuales de las entidades."

Consulta: Favor confirmar que, al momento de entregar la plataforma, ésta ya debe incluir el registro de al menos 1 millón de proveedores para que la ONCAE pueda hacer estudios de precios de mercado, solicitudes de precios, y lanzar directamente invitaciones internacionales para participar en procesos.

[Se espera que el sistema permita, no que cuente con los registros ya cargados](#)

Aclaración No 234

En los TDRs se hace mención a dos requerimientos que nos parecen importantísimos y que sabemos que en otros países han generado economías inmediatas en los procesos de compras:

- a) Acceso a proveedores, o potenciales proveedores, a nivel subnacional, nacional e internacional que permita que una amplia gama de proveedores, incluidas las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), empresas propiedad y/o lideradas por mujeres, del sector social de la economía, puedan participar en los procesos de compra pública y competir en igualdad de condiciones entre iguales,
- b) Invitación a proveedores externos: La solución propuesta debe tener disponibilidad para poder invitar proveedores que ya estén precalificados por otras entidades o empresas a nivel mundial para licitaciones públicas nacionales e internacionales, o para hacer estudios de mercado/estimaciones de precios en cualquier categoría. Se espera que el número de proveedores a nivel mundial sea amplio y suficiente (mayor a 1 Millón de proveedores) para cubrir las necesidades actuales de las entidades."
Sin embargo, dichos requerimientos no aparecen en una modalidad CUMPLE — NO CUMPLE, o sea que no son requerimientos excluyentes.

Consulta. Favor confirmar nuestro entendimiento de que, si un oferente no cumple con este requerimiento, solo perderá puntos, pero no será excluido del proceso, por lo cual existe la posibilidad de que el gobierno adquiera una solución que no le dé acceso a una plataforma de proveedores a nivel mundial.

[Dichos requisitos son de la prioridad más alta del comprador, las cuales son excluyentes, según se observa en la página 141](#)

Aclaración No 235

Los TDRs indican que "Algunos de los sistemas a conectar por parte de la ONCAE y disponibilizar al SICAE incluyen, pero no se limitan a: RNP, SAR, SEFIN y SENEMPRE.". Sin embargo, en la primera reunión informativa, entendimos que ONCAE iba a proporcionar un solo punto de interconexión con todas las entidades relacionadas al proyecto.

Consulta: Favor aclarar y/o confirmar este punto, y en caso de que ONCAE no provea un solo punto de acceso, favor indicar detalladamente todas las interfaces que hay que considerar clasificadas por grado de complejidad para poder estimar el esfuerzo en el desarrollo de esas interfaces.

[La ONCAE va a proveer un único punto de acceso a través de un API Manager.](#)

Aclaración No 236

En varios puntos se menciona un Datawarehouse, y específicamente, entre las características generales del sistema, se solicita un "Dataware: Creación de un módulo de reportería y Datawarehouse funcional donde se puedan incluir cubos multidimensionales para la autogestión y generación de información conforme así lo disponga la institución."

Consulta: Cuando se refieren a conforme así lo disponga la institución", se refieren a que en el proyecto solo debe entregarse la herramienta de Datawarehouse para ser usado posteriormente por ONCAE, o como parte del proyecto se deberán desarrollar cubos multidimensionales, y reportes solicitados por ONCAE a lo largo del proyecto.

Si el caso es el último, para poder dimensionar el esfuerzo necesitamos saber también cuántos cubos y reportes esperan que se generen como parte del proyecto.

[Se espera propuesta de cuantos cubos y reportes el proveedor pueda implementar, en el plan de trabajo.](#)

Aclaración No 237

En la parte de Diseño e Integración se indica lo siguiente "Análisis de requerimientos funcionales: Es responsabilidad del proveedor realizar el análisis de requerimientos funcionales detallados de cada funcionalidad no prevista actualmente en el sistema propuesto, para ser desarrollado de manera incremental. para tal efecto debe prever los recursos necesarios y los entregables en el cronograma de implementación, incluyendo integración de servicios de terceros y mecanismos de recuperación de información. Los mismos deben ser presentados en una hoja de ruta de desarrollo e implementación detallando los objetivos por sprint dentro del plazo del proyecto."

Consulta: En caso de que el esfuerzo de esos requerimientos de funcionalidades no previstas sea significativo, ¿Cómo se reconocerán los costos asociados a ese esfuerzo, considerando que se podrán dimensionar hasta que se esté realizando la implementación de la solución? ¿se hará a través de un adendum al contrato principal?

[No se tienen previstas adendas, sin embargo, si gestión del cambio. El alcance no podrá diferir de lo especificado en el pliego.](#)

Aclaración No 238

No vemos métricas que ayuden a dimensionar el espacio requerido en la nube y en la infraestructura on-premise. Consulta: Aparte de indicar el número de usuarios, solicitamos que nos provean todas las métricas que consideren importantes para dimensionar el espacio a contratar, como por ejemplo pero no limitado a, el número de procesos de compras anuales, tamaño promedio de los documentos de licitación, número de ofertas recibidas anualmente en las diferentes modalidades de procesos de compra del estado, tamaño promedio de esas ofertas, número de PAACs que deben almacenarse con su tamaño promedio, número de contratos adjudicados anualmente y tamaño promedio de los contratos, y tamaño de los datos que esperan ser migrados dentro de la plataforma.

[Los números que pudieron ser identificados, fueron respondidos previamente. Favor verificar respuestas anteriores.](#)

Aclaración No 239

Consulta: Para oferentes locales, favor confirmar si debe o no incluir en la oferta el Impuesto Sobre Ventas.

[Si deberá de ser incluido, el mismo deberá de estar desglosado de la siguiente forma Oferta, Impuesto y Total.](#)

Aclaración No 240

Consulta; Para oferentes locales, favor confirmar que la moneda de pago será el dólar americano.

[Para oferentes locales el contrato se podrá hacer si su oferta es presentada en dólares americanos sin embargo el pago será en moneda del curso legal que es el Lempira a la tasa de cambio de la fecha de pago.](#)

Aclaración No 241

Favor confirmar las retenciones por servicios que aplican tanto para oferentes locales como para oferentes internacionales.

[Para extranjeros se les aplica el 25% de impuesto sobre la renta para oferentes extranjeros y para oferentes nacionales es el 12.5% de impuesto sobre la renta, en caso de que no presenten constancia de estar sujetos al régimen de pagos a cuenta con el SAR.](#)

Aclaración No 242

Consulta: Favor confirmar si las retenciones por servicios que aplican tanto para oferentes locales (12.5%) como para oferentes internacionales (25%) deben incluirse en el precio o están serán adicionadas al momento de la firma de contrato.

[El impuesto sobre la renta tanto el 25% para oferentes internacionales como el 12.5% para oferentes nacionales debe de estar incluidos en la oferta.](#)

Consulta: Dado que la modalidad de entrega del servicio de Software as a Service (SaaS) en modelo suscripción es considerado como servicio desde el punto de vista impositivo, favor confirmar si se aplicarán las retenciones impositivas aplicables para los pagos relacionados con esos servicios, en el caso de servicios provistos por empresas extranjeras (25%) y para empresas locales (12.5%).

[Si.](#)

Aclaración No 243

En los TDRs se indican que el comprador es la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), pero entendemos que el usuario final del sistema será ONCAE.

Consulta: Favor confirmar a nombre de quien debe generarse lo contratos de licenciamiento y servicios de terceros asociados al proyecto, ¿DIGER u ONCAE?

[Debe ser a nombre de la ONCAE.](#)

Aclaración No 244

En los TDRs se propone un modelo híbrido (SaaS y Licenciamiento a Perpetuidad) que es atípico en la industria, no imposible, pero atípico, y creemos que son muy pocas las empresas que podrán ofrecer ese modelo híbrido planteado en los TDRs. Empresas muy importantes de clase mundial que solo ofrecen soluciones de compras bajo modalidad de suscripción en la nube quedarán fuera del proceso por no poder ofrecer copias locales operativas o licencias a perpetuidad.

Sugerencia: Así como elementos que parecían que debían ser obligatorios tal como el acceso a la base de datos de proveedores a nivel mundial, pero que lo incluyeron como un requerimiento sujeto a puntaje pero no descalificatorio, sugerimos que condiciones como la de proveer copia local y licenciamiento a perpetuidad, sean elementos sujetos a

puntajes pero no excluyentes, y que en base a los costos del proyecto más los costos a futuro, todo sea evaluado en base a un análisis costo/beneficio a un término no menor de cinco años.

[Se toma nota de la sugerencia. Favor ajustarse a lo requerido en los pliegos.](#)

Aclaración No 245

En los TDRs se indica que "El proveedor debe ofrecer una solución basada en el "Open Contracting Data Standard (OCDS)", que al menos cumpla con las siguientes características de este estándar...".

Consulta: ¿Cómo esperan que se evidencie que la solución propuesta está basada en ese estándar?, ¿o será suficiente cumplir sustancialmente con los requerimientos que asocian a ese estándar?

[Se espera evidencia detallada en la oferta técnica.](#)

Aclaración No 246

Entre las características generales del sistema, se solicita "Entornos: Creación de los ambientes correspondientes de producción, capacitación, desarrollo y pruebas."

Consulta. Será aceptable que una posible solución propuesta solo maneje dos entornos, uno para producción, y otro para capacitación, desarrollo y pruebas.

[El proveedor puede aclarar que se contará con todos los entornos, y utilizará el mismo para capacitación, desarrollo y pruebas, siempre y cuando no afecte el plan de trabajo. No se podrán detener las capacitaciones por pruebas o despliegue de desarrollos, por ejemplo.](#)

Aclaración No 247

Los TDRs indican lo siguiente: "La solución tecnológica basada en la nube será en modalidad de suscripción anual por el servicio sin incurrir en costos adicionales por compra de infraestructura de hardware y software "On Premise", o licencias de ningún tipo (Eje: centro de datos, recursos físicos, personal técnico, soporte, soluciones de software, etc). El hardware necesario para alojar la copia local será proveído por la ONCAE."

Sin embargo, en ninguna parte del documento encontramos como ONCAE dimensionará el hardware para alojar la copia, que entendemos que debe ser totalmente operativa.

Sugerencia: Sugerimos que, como parte de la oferta, se pida a los oferentes que indiquen los requerimientos de hardware, de comunicaciones, y otros componentes necesarios para poder mantener la copia local.

[Se aguarda propuesta de los oferentes de los requerimientos de hardware, software, licencias, seguridad y comunicaciones.](#)

Consulta: Favor indicar si en la oferta deben incluirse los costos necesarios para que la solución pueda correr en la copia local, por ejemplo, manejadores de bases de datos, software de replicación, sistemas operativos y cualquier otro componente que la solución requiera para poder operar localmente al 100% de operatividad, y adicionalmente confirmar cuando estaría disponible la infraestructura on-premise para ser usada en el proyecto.

[Si, debe incluirse. No existe aún fecha cierta para la disponibilidad de la infraestructura para la copia local. Se tendrá disponible luego de la firma del contrato y antes de la finalización de este.](#)

Consulta: Favor confirmar quién sería responsable de los canales de comunicación para mantener sincronizada la versión en la nube con la versión on-premise.

[Verificar matriz de responsabilidades, página 136.](#)

Aclaración No 248

En los TDRs, en las especificaciones del licenciamiento se indica que "El modelo de licenciamiento no debe recurrir en costos adicionales por usuarios de ningún tipo" pero en el alcance del proceso se indica que "El proveedor no podrá incluir costos incrementales por usuarios adicionales hasta los 5,000 usuarios, por lo que el proveedor deberá declarar el costo incremental a partir de los 5,000 usuarios, en lotes de a 100 dentro de su oferta técnica". Nos parece que son condiciones que se contradicen una con la otra

[En respuestas anteriores y en modificaciones al pliego se aumenta la cantidad de usuarios a 25.000. \(Ver Enmienda Nro.3\) En la primera oración debe referirse a que lo requerido no debe incluir costos adicionales por usuario de ningún tipo hasta 25.000 usuarios. La siguiente oración detalla cómo gestionar los costos adicionales superiores a lo ofertado por 25.000 usuarios.](#)

Aclaración No 249

Por otro lado, lo solicitado podría darse en soluciones construidas desde cero para ONCAE, pero soluciones prefabricadas basan sus costos en métricas que, en los casos de sistemas de compras, tienen diferentes sabores basándose unas en criterios tales como número de usuarios, otras se basan en número de contratos, mientras otras

se basan en montos contratados a través de la plataforma, pero difícilmente se encontrará una que no tenga un esquema de crecimiento en base a la métrica usada en cada caso.

Consulta: Favor aclarar la aparente contradicción descrita en esta consulta indicando claramente que quieren decir con "El modelo de licenciamiento no debe recurrir en costos adicionales por usuarios de ningún tipo" en contraste con "El proveedor no podrá incluir costos incrementales por usuarios adicionales hasta los 5,000 usuarios, por lo que el proveedor deberá declarar el costo incremental a partir de los 5,000 usuarios, en lotes de a 100 dentro de su oferta técnica".

En respuestas anteriores y en modificaciones al pliego se aumenta la cantidad de usuarios a 25.000. Hasta 25.000 usuarios, no puede incluir costo por usuario de ningún tipo. Ver Enmienda Nro.3.
Desde 25.001 en adelante, incluir costos adicionales cada 100 usuarios

Aclaración No 250

En la tabla de "Descripción (Pt)" indican Prioridad Media (requerimiento excluyente), Prioridad Alta (requerimiento excluyente), y Prioridad Muy Alta (requerimiento excluyente).

Consulta: Favor explicar a que se refieren con "Requerimiento Excluyente".

Si el proveedor no puede cumplir con el requerimiento durante la vigencia del contrato, la oferta no será considerada.

Aclaración No 251

En los criterios (CUMPLE / NO CUMPLE) del componente 3, se incluye lo siguiente "Cada uno de los componentes de la solución propuesta por el oferente estén interoperando adecuadamente y pertenezcan, de preferencia, al mismo fabricante".

Difícilmente todo lo solicitado puede cumplirse con un solo fabricante. En este requerimiento de los TDRs, se menciona que es de preferencia que los componentes sean provistos por un solo fabricante, pero se entiende que no es obligatorio.

Consulta: Favor confirmar que el criterio mencionado se cumple asegurando que los diferentes componentes interoperarán adecuadamente sin requerir obligatoriamente que sean del mismo fabricante.

Es correcto.

Aclaración No 252

En los criterios (CUMPLE / NO CUMPLE) del componente 3, se incluye lo siguiente "La solución tecnológica está ampliamente probada, de clase mundial, en el sector de adquisiciones, incluyendo servicios a instituciones gubernamentales, teniendo como referencia otros países de las Américas."

Consulta: Favor explicar cómo debemos mostrar que la solución ofertada "es de clase mundial en el sector de adquisiciones".

Se espera la presentación de evidencias para que el comité evaluador pueda analizarlas.

Aclaración No 253

En los criterios (CUMPLE / NO CUMPLE) del componente 3, se incluye lo siguiente "La licencia contempla el acceso irrestricto y por tiempo indefinido a la ONCAE, garantizando que la institución mantenga acceso continuo al sistema y sus datos, incluso en situaciones de incumplimiento del proveedor, término del contrato o fallas críticas."

En los modelos basados en suscripción en la nube de infraestructura en proveedores tipo Amazon, Google, Oracle, Microsoft, Huawei y similares, una vez que el contrato ha terminado, lo más que existe son periodos de "gracia" (típicamente tres meses), para que el dueño de los datos los "baje" de la nube, pero es imposible que mantengan los datos por tiempo indefinido sin un contrato vigente.

Consulta: Favor aclarar a que se refieren por "tiempo indefinido" ya que como lo entendemos nosotros es algo imposible de cumplir, y en caso de que nuestro entendimiento es correcto, favor replantear para que sea algo viable que pueda plasmarse en un contrato.

El punto puede cumplirse con una copia local, como lo plantea el pliego.

Aclaración No 254

En la segunda reunión informativa, un posible oferente hizo una observación muy acertada en el sentido que, por ahora, como están los TDRs, se evalúa económicamente solo lo referente a los 16 meses de duración del proyecto, pero no se evalúan los costos posteriores para mantener operativa y actualizada la solución entregada. A modo de ejemplo, pregunto qué hará ONCAE si tiene una solución de bajo costo en los 16 meses de duración del proyecto, pero costosa a lo largo del tiempo contra una solución de alto costo en los 16 meses de duración del proyecto, pero barata a lo largo del tiempo; y la sugerencia que dio fue que se modifique la grilla de evaluación para hacer un análisis costo-beneficio que incluya los costos futuros para mantener la solución operativa y actualizada.

Consulta: En consonancia con lo mencionado por ese posible oferente, solicitamos que se considere lo solicitado, i.e. que se modifique la grilla de evaluación para hacer un análisis costo-beneficio que incluya los costos futuros para mantener la solución operativa y actualizada. En línea con lo anterior también solicitamos que se acepten soluciones totalmente en modo de suscripción, así como modelos totalmente on-premise, para que sean evaluados contra ofertas del modelo híbrido que ustedes están solicitando, en un análisis costo-beneficio, y determinar, valga la redundancia, lo más beneficioso para ONCAE.

[Se aguarda la propuesta del oferente, incluyendo la oferta económica durante el contrato y por un periodo adicional de 12 meses como cotización de costo de continuidad de servicio posterior al contrato en los formularios previstos en el pliego.](#)

Aclaración No 255

En consonancia con la consulta anterior, tal como está planteado, entendemos que durante 16 meses se debe ofrecer la solución en una modalidad de Software As A Service (Suscripción), acompañada de una copia local totalmente operativa con todo el licenciamiento que eso requiere, y al final del proyecto debe entregarse una versión On-Premise con licenciamiento a perpetuidad.

Nos parece que, de esa forma, se incurrirá en un doble costo durante los 16 meses de duración del proyecto, manteniendo al mismo tiempo una suscripción de SaaS en la nube, así como todo el licenciamiento necesario para mantener la copia on-premise, además de los mecanismos necesarios para mantener sincronizadas ambas copias.

Sugerencia: Al igual que en la consulta anterior, solicitamos que se acepten soluciones totalmente en modo de suscripción, así como modelos totalmente on-premise, para que sean evaluados contra ofertas del modelo híbrido que ustedes están solicitando, en un análisis costo-beneficio, y determinar, valga la redundancia, lo más beneficioso para ONCAE.

[Favor ajustarse a los requisitos del comprador.](#)

Aclaración No 256

¿Qué sistemas externos, bases de datos o servicios deben conectarse o interoperar con la solución? Favor listar plataformas y cantidad de integraciones esperadas del sistema

[Las listadas en el pliego y las respectivas aclaraciones.](#)

Aclaración No 257

¿Existen estándares o protocolos definidos (API, web services, etc.) para la integración con plataformas de terceros? Favor ampliar los posibles procesos de integración

[Ver respuestas anteriores.](#)

Aclaración No 258

¿Hay requisitos de cumplimiento legal (p. ej. protección de datos personales) o estándares específicos (ISO, NIST) que el sistema deba cumplir?

[Verificar requisitos mínimos de ciberseguridad. Ver Enmienda Nro.3](#)

Aclaración No 259

Detallar los SLAS de la versión on premise así detallar la infraestructura existente on premise para este sistema

[Se aguarda propuesta del oferente.](#)

Aclaración No 260

¿Se han identificado requerimientos específicos de rendimiento y cómo se medirá el cumplimiento de dichos requerimientos?

[Ver página 52, IAL 17.2 \(a\). Se espera SLA del proveedor.](#)

Aclaración No 261

¿Qué niveles de disponibilidad y continuidad del servicio se esperan, y qué mecanismos se utilizarán para garantizar esos niveles?

[Ver página 52, IAL 17.2 \(a\). Se espera SLA del proveedor.](#)

Aclaración No 262

¿Existen parámetros de ciberseguridad obligatorios (por ejemplo, encriptación, autenticación multifactor) que deban aplicarse en el diseño de la solución?

[Verificar requisitos mínimos de ciberseguridad. Ver Enmienda Nro.3](#)

Aclaración No 263

¿Qué volúmenes de datos y número de transacciones se esperan manejar en condiciones normales y en escenarios de alta concurrencia?

[Ver respuestas anteriores.](#)

Aclaración No 264

¿Cuáles son los pasos previstos para verificar la calidad del software, incluyendo pruebas funcionales, de rendimiento, de seguridad y de aceptación de usuario?

[Las contempladas en el pliego como pruebas, ver página 134, 03.02.01 Diseño e integración y demás apartados de pruebas en los pliegos.](#)

Aclaración No 265

¿Cuáles serán las principales restricciones técnicas o limitaciones identificadas para el proyecto (tales como compatibilidad con hardware o software legado)?

[No existen restricciones o limitaciones más allá de los puntos detallados en los requisitos del comprador.](#)

Aclaración No 266

¿Cuáles son los mecanismos de recuperación ante desastres y qué niveles de tolerancia a fallas se esperan para la infraestructura, o esperan que sea parte de la propuesta?

[Se aguarda propuesta del oferente.](#)

Aclaración No 267

¿Cómo se implementará el seguimiento de incidentes y solicitudes de soporte, y cuáles serán los tiempos de respuesta (SLA)?

[Ver página 137 03.02.04 Soporte técnico y Mesa de Ayuda.](#)

Aclaración No 268

¿Cómo se garantizará la interoperabilidad y el correcto flujo de datos entre módulos internos y aplicaciones externas hay solo definidos con las demás instituciones?

[La ONCAE será responsable de la disponibilidad de servicios del API Manager institucional.](#)

Aclaración No 269

¿Cuál será el proceso de aprobación de cambios o ajustes al alcance técnico durante la implementación?

[Además de lo detallado previamente, verificar página 138, sección 03.02.06 Gestión del Proyecto.](#)

Aclaración No 270

¿Qué metodologías de gestión de proyectos se planea utilizar y cómo se reportará el avance al equipo del comprador?

[Además de lo detallado previamente, verificar página 138, sección 03.02.06 Gestión del Proyecto.](#)

Aclaración No 271

¿Existen estándares o parámetros de auditoría que deban aplicarse, por ejemplo, trazabilidad, registros o bitácoras de actividad, quien definirá estas y dará el visto bueno?

[Ver página 117, 03.01.02.04 Auditoría, trazabilidad y bitácora de cambios.](#)

Aclaración No 272

¿Cuál es el alcance esperado en cuanto a monitoreo y métricas de desempeño, y qué herramientas se usarán para ello o deberán estar incluidas en la solución?

[Ver página 117 sección 03.01.02.05 Observabilidad.](#)

Aclaración No 273

¿Se han definido ya estándares para la generación de reportes o tableros de control, y cómo se gestionará su personalización?

[Se aguarda propuesta del oferente.](#)

Aclaración No 274

Solicitamos tengan a bien considerar la ampliación del plazo de presentación de ofertas en al menos 20 días. Entendemos que eso contribuiría significativamente a la posibilidad de recibir ofertas competitivas para el proyecto, considerando la complejidad del mismo y el alcance de la propuesta.

[Favor remitirse a la Enmienda Nro.1 y Enmienda Nro.2](#)

Aclaración No 275

Solicitamos tengan a bien modificar la modalidad de presentación de ofertas para incluir la recepción en formato electrónico, siempre considerando los necesarios recaudos de seguridad, como por ejemplo el envío de dos archivos pdf separados, uno para oferta técnica y otro para la oferta económica, ambos con clave, la que podría permanecer en poder del oferente, y serle solicitada sólo al momento de la apertura y, posteriormente, si supera la calificación mínima de la oferta económica, para asegurar la "apertura" de la oferta económica acorde al procedimiento establecido

[No se aceptan presentación de ofertas en formato electrónico.](#)

Aclaración No 276

Entendemos que el sistema a implementar debe adecuarse a la normativa de compras públicas vigente en Honduras, en este sentido, solicitamos tengan a bien proveernos de tal normativa. Específicamente, sería deseable contar con, al menos, la versión oficial y final de la Ley de Contratación del Estado, su reglamento y los manuales de procedimientos y funciones que la instrumentan y que rigen las reglas de negocios para el Sistema a ofertar.

<https://oncae.gob.hn/biblioteca/normativa/ley-de-contratacion-del-estado/ley-de-contratacion-del-estado/>

<https://oncae.gob.hn/biblioteca/normativa/ley-de-contratacion-del-estado/reformas-a-la-ley-de-contratacion-del-estado/>

<https://oncae.gob.hn/biblioteca/normativa/ley-de-contratacion-del-estado/ley-de-compras-eficientes-y-transparentes-a-traves-de-medios-electronicos/>

<https://oncae.gob.hn/biblioteca/normativa/reglamento-de-la-ley-de-contratacion-del-estado/reglamento-de-la-ley-de-contratacion-del-estado/>

<https://oncae.gob.hn/biblioteca/normativa/reglamento-de-la-ley-de-contratacion-del-estado/reformas-al-reglamento-de-la-ley-de-contratacion-del-estado-acuerdo-028-2018/>

<https://oncae.gob.hn/biblioteca/normativa/reglamento-de-la-ley-de-contratacion-del-estado/reglamento-de-la-ley-de-compras-eficientes-y-transparentes-a-traves-de-medios-electronicos-2/>

Aclaración No 277

¿En qué moneda se debe presentar la oferta? Y ¿en qué moneda se harán los pagos?

[Para oferentes locales podrá presentar su oferta en dólares americanos sin embargo el pago será en moneda del curso legal que es el Lempira a la tasa de cambio de la fecha de pago.](#)

Aclaración No 278

¿Los costos recurrentes inician a partir del mes 7, es decir, cuando el sistema empieza a operar?

[No se esperan costos recurrentes durante la vigencia del contrato. Todos deben ser incluidas en la oferta](#)

Aclaración No 279

No se indicó explícitamente la vigencia del contrato, confirmar si corresponde a lo usual de los contratos en Honduras, de 3 años: 1 año de implementación y 2 años de soporte y mantenimiento.

[15 meses](#)

Aclaración No 280

¿El ONCAE dispone de data center?, si así fuera, ¿Cuál es la configuración de los equipos? [En el pliego se menciona la visita en sitio.](#)

[No se contempla visita al sitio para este caso. La ONCAE es responsable de la gestión del mismo, no el proveedor.](#)

Aclaración No 281

Consideramos que la solicitud de contar 5 años con algunas certificaciones solicitadas limita la participación de los interesados, ¿es posible presentar personal altamente calificado con al menos un año de contar con las certificaciones que correspondan?

[Se toma nota de lo solicitado, se adjunta modificación de personal clave y no clave](#)

Aclaración No 282

¿El costo estimado del proyecto de U\$4,400,000?00 es considerando impuestos? De ser así ¿qué impuestos se deben considerar al momento de realizar la oferta económica?

[Incluye la implementación, y la operación, además de todos los otros puntos contemplados en los pliegos, Ver respuestas anteriores respecto a los porcentajes deducibles por concepto de impuestos.](#)

Aclaración No 283

De resultar adjudicados, al finalizar y entregar el proyecto de forma satisfactoria ¿Se solicitará garantía de calidad?, de ser así ¿por cuánto tiempo de vigencia y que monto se estaría solicitando?

[Así como se lee en las IAL 55. Garantía de Cumplimiento, así como también Sección VII. Condiciones Generales del Contrato en la página 209.](#)

Aclaración No 284

Pag 220

Sección VII, Condiciones Generales del Contrato**23.5**

El Proveedor introducirá todas la nuevas versiones, publicaciones o actualizaciones del software dentro de los dieciocho (18) meses posteriores a la fecha en que haya recibido una copia lista para la producción de la nueva versión, publicación o actualización, siempre que esta no afecte negativamente la operación o el desempeño del Sistema ni requiera una reformulación exhaustiva de este. En los casos en que la nueva versión, publicación o actualización afecte negativamente la operación o el desempeño del Sistema, o requiera una reformulación exhaustiva de este, el Proveedor seguirá respaldando y manteniendo la versión o publicación anterior durante el tiempo que sea necesario para que se pueda introducir la nueva versión, publicación o actualización. El Proveedor en ningún caso dejará de respaldar o mantener una versión o publicación del software durante menos de veinticuatro (24) meses a partir de la fecha en que el Comprador reciba una copia lista para la producción de una versión, publicación o actualización posterior.

[Los servicios de actualización soporte y mantenimiento solo serán requeridos durante la vigencia del contrato.](#)

Aclaración No 285

Pag 230

Sección VII, Condiciones Generales del Contrato**29.4**

A menos que en las CEC (Condiciones Especiales del Contrato) se especifique otra cosa, el período de garantía comenzará a partir de la fecha de la aceptación operativa del Sistema (o de cualquiera de los componentes principales o Subsistemas para los cuales se dispone una aceptación operativa por separado) y se extenderá por un período de treinta y seis (36) meses.

[Los servicios de garantía solo serán requeridos durante la vigencia del contrato.](#)

Aclaración No 286

En el punto 23.5 Se menciona que se debe dar respaldo al Software al menos por 24 meses, ¿Estos 24 meses corresponderán solamente a soporte?

[Los servicios de actualización soporte y mantenimiento solo serán requeridos durante la vigencia del contrato.](#)

¿A qué se refieren con respaldar?

[Si esto se debe de dar un acompañamiento técnico en el caso que se o presenten bugs de sistemas o fallos.](#)

Además, en el 29.4 menciona una garantía de 36 meses. ¿Cuál tiempo prevalece? Favor ampliar sobre el alcance del respaldo que se debe dar al software.

[Se refiere a la Garantía relativa al plazo para obtener la aceptación operativa.](#)

Aclaración No 287

Pag 60

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación**3.Evaluación económica****(a) Cronograma**

El plazo para completar el Sistema Informático, contado a partir de la fecha de entrada en vigor que se especifica en el artículo 3 del Convenio Contractual para determinar el tiempo que deban tomar las actividades previas a la puesta en servicio será de: 180 días calendario. No se reconocerá crédito alguno por finalización anticipada.

¿Cuál es el alcance de la implementación en 6 meses?

[Lo definido por el proveedor en su oferta según grilla de evaluación declarada.](#)

Aclaración No 288

Pag 111-112

Sección VII. Requisitos del Sistema Informático**II. Alcances del proceso**

El proveedor deberá realizar una “oferta integral” del proyecto completo (licencias, suscripciones a servicios de terceros, implementación y puesta en marcha), que contemple las capacidades tecnológicas necesarias para cubrir el alcance funcional y técnico de proceso, capacidad amplia y suficiente para cubrir las necesidades de la cantidad de usuarios institucionales requeridos que se estiman podría llegar a ser mínimo de 3,500 y se estiman que alcancen 5,000 usuarios activos que se irán integrando conforme a las fases de proyecto.

El proveedor no podrá incluir costos incrementales por usuarios adicionales hasta los 5,000 usuarios, por lo que el proveedor deberá declarar el costo incremental a partir de los 5,000 usuarios, en lotes de a 100 dentro de su oferta técnica.

Consulta: ¿Se debe estimar un costo por usuario?

[En respuestas anteriores y en modificaciones al pliego se aumenta la cantidad de usuarios a 25.000. Solo a partir de los 25.000 usuarios en adelante, si es que hubiese, y en lotes de a 100.](#)

Aclaración No 289

Pag 112

Sección VII. Requisitos del Sistema Informático

II. Alcances del proceso

El proveedor debe ofrecer una solución basada en el “Open Contracting Data Standard (OCDS) 10, que al menos cumpla con las siguientes características de este estándar:

Consulta: ¿Es obligatorio que el desarrollo se base en el Open Contracting? ¿Se permitirá la participación de una solución que cumpla parcialmente la norma OCDS y cumpla estándares internacionales de mejores prácticas?

[Siempre y cuando cumpla con los criterios listados en la misma sección.](#)

Aclaración No 290

Pág 113

Sección VII. Requisitos del Sistema Informático

II. Alcances del proceso

El desarrollo de los módulos y funcionalidades adicionales declarados en la adjudicación dentro del plan de implementación será propiedad conjunta del Proveedor y de la ONCAE, dicho esto, el proveedor podrá comercializar este código o funcionalidad adicional y la ONCAE podrá disponer del mismo libremente de sí mismo.

Consulta: ¿Como separar un módulo o una funcionalidad de todo el sistema para poder cumplir con este punto? ¿Se interpreta que ese código nuevo es propiedad intelectual de ambos, ONCAE y Proveedor?

[Es correcto. Solo se requiere el código de las funcionalidades adicionales desarrolladas en la vigencia del contrato.](#)

Aclaración No 291

Pág. 114

Sección VII. Requisitos del Sistema Informático

II. Características, componentes mínimos y requerimientos técnicos mandatorios

La licencia del sistema ofrecida por el proveedor debe considerar una cláusula de no bloqueo, donde se aclare que por más que luego de la puesta en producción, ocurran eventos inesperados no atribuibles al comprador, la ONCAE no perderá acceso ni al sistema ni a los datos contenidos en él, ya sea por continuidad del servicio SaaS o por despliegue de la solución en infraestructura On Premise (virtual o física) de la ONCAE. Los servicios de terceros declarados en la oferta pueden ser interrumpidos.

Consulta: Requerimos que se amplíe este concepto.

[Requerimos reformule la consulta, y favor observar respuestas anteriores sobre el tema.](#)

Aclaración No 292

Pág. 114

Sección VII. Requisitos del Sistema Informático

III. Características, componentes mínimos y requerimientos técnicos mandatorios

03.01.01. Características generales del sistema

Invitación a proveedores externos: La solución propuesta debe tener disponibilidad para poder invitar proveedores que ya están precalificados por otras entidades o empresas a nivel mundial para licitaciones públicas nacionales e internacionales, o para hacer estudios de mercado/estimaciones de precios en cualquier categoría. Se espera que el número de proveedores a nivel mundial sea amplio y suficiente (mayor a 1 Millón de proveedores) para cubrir las necesidades actuales de las entidades.

Consulta: ¿La cantidad de proveedores indicada se pretende que esté registrada en el sistema?

[Se espera que el sistema permita, no que cuente con los registros ya cargados.](#)

Aclaración No 293

Firma electrónica y componentes externos: Debe tener compatibilidad, con capacidades de integración con las diferentes capas tecnológicas y transaccionales (coexistir), tanto la plataforma de firma electrónica definida por el proveedor como de la DIGER y la ONCAE, entre otros.

Consulta: Esto requiere de un desarrollo. ¿Hay varios entes a las que se debe ir a validar, según la firma del usuario? [El sistema debe permitir la utilización de firma electrónica y firma electrónica avanzada de cada uno de los usuarios, según la legislación vigente de Honduras. El sistema no requiere contar con una infraestructura propia de PKI. Ya se cuenta con una Infraestructura de PKI que dará servicio al Estado de Honduras.](#)

Aclaración No 294

Pág. 115

Sección VII. Requisitos del Sistema Informático

III. Características, componentes mínimos y requerimientos técnicos mandatorios

03.01.01. Características generales del sistema

Resiliencia: Replicación de datos y aplicativo de nube a ambiente local para generación y extracción de la información necesaria por las diferentes instituciones y para dar transparencia sobre uso de sistema entre otros, al tiempo de contar con una instancia de continuidad operativa.

Consulta: Se entiende que el sitio On Premise estaría disponible para consultas y en caso de activarse un protocolo de emergencia por problemas en la Nube, se pondría como sitio transaccional.

[Se espera que sirva como sitio de consultas, y en casos extremos, continuidad operativa.](#)

Acompañamiento: en migración de datos y configuraciones de parámetros: El proveedor deberá proporcionar apoyo y estructura de los catálogos de datos participando en el acompañamiento y configuración inicial, como así también en la integración de servicios, interoperabilidad y sincronización de datos preexistentes en la ONCAE junto al personal que la ONCAE defina.

Consulta: ¿Se incluye la migración de procedimientos activos e históricos?

[Se requiere la migración de procesos históricos, los procesos activos en sistemas legados finalizarán en sistemas legados. Solo serán migrados como históricos una vez finalizado el circuito del proceso.](#)

Aclaración No 295

Pág. 116

Sección VII. Requisitos del Sistema Informático

III. Características, componentes mínimos y requerimientos técnicos mandatorios

03.01.02. Componentes transversales

03.01.02.01 Arquitectura

● **Escalabilidad:** La arquitectura propuesta debe contemplar la escalabilidad horizontal de la solución en la nube, por lo que se debe presentar documentación para la gestión de despliegue de contenedores o servicios adicionales, como así también la escalabilidad horizontal, agregando más hardware durante el uso intensivo del sistema en horarios pico o procesos que demanden más recursos (e.g., subastas electrónicas o grandes licitaciones). La gestión de la escalabilidad dentro de los parámetros de cantidad de usuarios y rendimiento esperado del sistema es responsabilidad del proveedor, pudiendo este seleccionar los mecanismos y criterios que crea conveniente para mantener los KPIs indicados en estas especificaciones técnicas.

Consulta: La solución propuesta permite escalar de manera amigable, pero debe ser gestionado por un administrador (persona) del sistema ¿es esta opción aceptable?

[Si.](#)

Aclaración No 296

Pág. 116

Sección VII. Requisitos del Sistema Informático

III. Características, componentes mínimos y requerimientos técnicos mandatorios

03.01.02. Componentes transversales

03.01.02.02 Gestión de acceso, autorización y autenticación

Gestión de la Identidad y el Acceso: El sistema debe prever la configuración y parametrización de usuarios, agrupados por instituciones, perfiles, artefactos y procesos. El mismo debe poder ser federado e integrado a otros sistemas de gestión de usuarios de la institución (IAM o similar)

Consulta: ¿Es para el aplicativo o para la arquitectura? Si es para aplicativo, ¿Cuál sistema debería permitir integrarse o qué tipo de integración se busca?

[Es para el aplicativo, sistema de gestión de identidad de la ONCAE. IAM o similar.](#)

Aclaración No 297

Pág 116

Sección VII. Requisitos del Sistema Informático

III. Características, componentes mínimos y requerimientos técnicos mandatorios

03.01.02. Componentes transversales

03.01.02.03 Catálogos estándares del sistema

● **Idiomas:** El sistema debe permitir la configuración y parametrización de diferentes tipos de lenguaje en varios idiomas, como español, inglés, francés, etc.

Consulta: El sistema propuesto maneja multi-idioma, sin embargo, podemos ofrecer español e inglés, ¿Es aceptable esta opción?

[Si maneja multi-idioma, si, los demás idiomas pueden incorporarse según necesidad.](#)

Aclaración No 298

Pág 117

Sección VII. Requisitos del Sistema Informático

III. Características, componentes mínimos y requerimientos técnicos mandatorios

03.01.02. Componentes transversales

03.01.02.03 Catálogos estándares del sistema

Procesos, plantillas y flujos de trabajo: Permitir crear, actualizar y configurar los diferentes tipos de procedimientos de adquisiciones del ONCAE teniendo en cuenta y que no se limite a las siguientes características: Tipos de procedimientos de adquisiciones (Adquisiciones Menores, Licitaciones y Concursos, compras directas, Convenios Marco, Compra Conjunta, Subasta Inversa), Listas cortas, Mecanismos de precalificación, Métodos de selección en más de una etapa, Procedimientos públicos y privados, Invitaciones directas e invitaciones automáticas a proveedores. y configuración de los diferentes tipos de contrato.

Consulta: ¿En la legislación de Honduras, aparte de los tipos de procedimientos, ¿existen modalidades que se apliquen a cada tipo, si es así, ¿podrían indicarnos qué tipo de modalidades aplican?

[Aplican las modalidades detalladas en el pliego.](#)

Aclaración No 299

Pág. 117

Sección VII. Requisitos del Sistema Informático

III. Características, componentes mínimos y requerimientos técnicos mandatorios

03.01.02. Componentes transversales

03.01.02.06 Gestor de plantillas de documentos y adjuntos.

● **Generación de plantillas de documentos:** El sistema debe permitir a un usuario administrador crear documentos, como por ejemplo un Pliego por tipo de proceso de contratación, en el cual pueda configurar campos personalizados para el mismo, como ser los requisitos para la presentación de las ofertas, criterios de evaluación, datos del convocante, tipo de proceso, entre otros.

Pág. 119

Sección VII. Requisitos del Sistema Informático

III. Características, componentes mínimos y requerimientos técnicos mandatorios

03.01.02. Componentes transversales

03.01.02.11 Bandeja de comunicaciones

● **Plantillas de solicitudes de información:** El sistema debe permitir al usuario administrador parametrizar las preguntas y respuestas, atributos y campos según plantilla de documentos.

Consulta: La solución propuesta no tiene plantillas dinámicas, las plantillas se predefinen y se programan (parametrizadas), ¿es aceptable esta opción?

[Siempre y cuando las plantillas previstas en el pliego existan y la ONCAE tenga la capacidad de generar plantillas, es aceptable.](#)

Aclaración No 300

Pág. 118

Sección VII. Requisitos del Sistema Informático

III. Características, componentes mínimos y requerimientos técnicos mandatorios

03.01.02. Componentes transversales

03.01.02.07 Importador

● **Importador:** El sistema debe contemplar un importador de información tabular, vinculado las columnas del archivo a ser importado, con los atributos del objeto al cual se está importando. Debe aplicar a todos los objetos del sistema

para posibles cargas masivas con los respectivos controles de integridad de información. En caso de errores, el usuario debe ser alertado y el lote completo cargado debe ser descartado hasta su corrección.

Consulta: El sistema propuesto tiene esta funcionalidad de carga masiva, solo en Plan de Adquisiciones, Inhibidos, módulo de proyecciones de convenio marco. ¿En qué casos se necesitará la carga masiva?

[Se aguarda propuesta del oferente](#)

Aclaración No 301

Pág 118

Sección VII. Requisitos del Sistema Informático

III. Características, componentes mínimos y requerimientos técnicos mandatorios

03.01.02. Componentes transversales

03.01.02.09 Notificador

- **Servicios de notificación:** El sistema debe permitir la configuración de servicios de notificación como ser SMS, Api de Mensajería como WhatsApp o Telegram, SMTP para correo electrónico, o notificaciones en la bandeja de comunicaciones dentro del sistema.
- **Plantillas de notificación:** Se debe poder configurar plantillas para notificaciones, como ser modificaciones en procesos, consultas de información entre las partes, alertas por vencimientos de plazos, entre otros.
- **Bitácora de errores:** Los mensajes no entregados, deben ser registrados en una bitácora de errores consignando identificación de emisor, receptor, fecha y asunto.
- **Tipos de notificaciones:** Los tipos de notificaciones esperadas pueden ser automáticas por eventos de sistema, o manuales por solicitud de información de un usuario. Se puede realizar notificaciones a un usuario, un grupo de usuarios, un perfil del sistema, o incluso a todos los usuarios del mismo.

Consulta: El sistema propuesto actualmente solo tiene correo electrónico ¿son obligatorias las otras opciones de notificación?

[Las opciones están listadas con disyunciones, por lo que son optativas, pero debe contemplar al menos una.](#)

Aclaración No 302

Pág 119

Sección VII. Requisitos del Sistema Informático

III. Características, componentes mínimos y requerimientos técnicos mandatorios

03.01.02. Componentes transversales

03.01.02.11 Bandeja de comunicaciones

- **Parametrización de solicitudes:** El sistema debe permitir configurar cronogramas con las actividades previstas en una solicitud de información y emitir las alertas necesarias a través del notificador definido en el apartado de componentes transversales de manera automática.

Consulta: El sistema propuesto envía notificaciones según lo configurado. ¿A qué se refieren con configurar cronogramas?

[Los cronogramas son actividades calendarizadas, que pueden ser vinculadas a los procesos. El sistema debe ser capaz de notificar las alertas de fechas según el calendario de actividades.](#)

Aclaración No 303

De igual manera manifestamos nuestra intención de presentar una propuesta que tenga la mejor opción en todos los aspectos técnicos y que la misma cumpla a cabalidad con todos los requerimientos presentados en el documento del proceso de Licitación y en vista de la magnitud del proyecto solicitado, entre otros trámites necesarios para presentar la oferta, solicitamos extensión de tiempo para la presentación de oferta de 45 días hábiles, amparados en lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado en sus artículos detallados a continuación: ARTÍCULO 6.- Principio de publicidad y transparencia y ARTÍCULO 7.-Principio de igualdad y libre competencia.

[Ver enmienda](#)

Aclaración No 304

Vigencia de certificaciones exigidas

En varios perfiles, se solicita que las certificaciones estén vigentes y que el profesional tenga una cantidad mínima de años de contar con dicha certificación (por ejemplo: 5, 3 o 2 años).

¿Podrían aclarar si lo que se requiere es que:

1. La certificación esté actualmente vigente, y además el profesional haya contado con ella desde hace al menos el número de años solicitado (por ejemplo: vigente y obtenida desde hace 5 años), o bien
2. ¿Que la certificación esté vigente y que el profesional cuente con esa cantidad de años de experiencia general en el área certificada, sin que sea obligatorio que haya obtenido la certificación desde ese tiempo?

[Ver Enmienda Nro. 3](#)

Aclaración No 305

Considerando la evolución constante de las plataformas en la nube y la diversidad de soluciones en el mercado, ¿sería posible ampliar la gama de certificaciones aceptadas para los roles de Arquitecto en la Nube y Especialista en Integraciones, incluyendo acreditaciones de Huawei Cloud, IFX Cloud, OpenStack, Oracle Cloud o IBM Cloud, además de las ya mencionadas (AWS, GCP y Azure)? Esto permitiría una mayor participación de empresas con experiencia en arquitecturas híbridas y multi-cloud.

[Ver Enmienda Nro. 3](#)

Aclaración No 306

Para el perfil de Especialista en Seguridad, ¿se podría considerar la posibilidad de incluir certificaciones adicionales como ISO 27001 Lead Implementar, GIAC Security Essentials (GSEC) o Offensive Security Certified Professional (OSCP), ¿que también garantizan un alto estándar en la protección de la información?

[Ver Enmienda Nro. 3](#)

Aclaración No 307

En el caso de los perfiles relacionados con infraestructura en la nube, ¿sería viable aceptar experiencia comprobada en arquitectura de soluciones Cloud, aun cuando el candidato no posea una certificación específica de AWS/GCP/Azure, sino acreditaciones de otros fabricantes reconocidos como Huawei, Oracle, IBM o Nutanix?

[Ver Enmienda Nro. 3](#)

Aclaración No 308

Para el Especialista en Datos, ¿se contempla la posibilidad de incluir certificaciones como Google Data Engineer, IBM Data Science Professional, Snowflake Data Engineer o Huawei Certified Datacom Professional (HCDP), que cubren igualmente las competencias requeridas en análisis y gestión de datos?

[Ver Enmienda Nro. 3](#)

Aclaración No 309

En cuanto al perfil de Especialista en Soporte Técnico, ¿existe la posibilidad de que, en lugar de exigir que sea estudiante de ingeniería, se acepten candidatos con certificaciones técnicas relevantes, tales como Linux Professional Institute (LPIC), Microsoft Certified: Modern Desktop Administrator o Huawei HCIA? Esto ampliaría el espectro de profesionales capacitados para la función.

[Ver Enmienda Nro. 3](#)

Aclaración No 310

En relación con los roles de Desarrollador Backend y Frontend, ¿podrían aceptarse certificaciones adicionales como Google Professional Cloud Developer, IBM Certified Application Developer o Microsoft Certified: Power Platform Developer, ¿que pueden ser igualmente válidas según la tecnología utilizada en la implementación o experiencia comprobable en proyectos de desarrollo acreditada por cartas juramentadas de clientes?

[Ver Enmienda Nro. 3](#)

Aclaración No 311

Considerando que las plataformas de compras y adquisiciones pueden operar en diversas infraestructuras, ¿podría permitirse experiencia comprobada en implementación de sistemas similares en entornos no específicos de AWS, GCP o Azure, pero con soluciones tecnológicamente equivalentes?

[Ver Enmienda Nro. 3](#)

Aclaración No 312

Para el rol de Analista de Requisitos y Negocio, ¿sería posible ampliar la lista de certificaciones aceptadas para incluir acreditaciones como Scrum Master (CSM), ITIL 4 Foundation o TOGAF, las cuales también garantizan conocimientos sólidos en análisis y gestión de requerimientos?

[Ver Enmienda Nro. 3](#)

Aclaración No 313

Respecto al perfil de Especialista en Capacitación, ¿se podría evaluar la posibilidad de aceptar candidatos con experiencia comprobada en formación en herramientas digitales y software, aún si no poseen una maestría en pedagogía, sino certificaciones o trayectoria en capacitación técnica?

[Ver Enmienda Nro. 3](#)

Aclaración No 314

En cuanto a la experiencia requerida para el **Gerente de Proyecto**, ¿sería posible considerar certificaciones de gestión de proyectos **más allá de PMP, CSM y CPSM**, tales como **PRINCE2, SAFe Agilist o ITIL Managing Professional**, que también validan competencias en liderazgo y gestión ágil de proyectos tecnológicos? Esto permitiría ampliar la base de posibles candidatos con experiencia comprobada en dirección de proyectos complejos.

[Ver Enmienda Nro. 3](#)

Aclaración No 315

Para el rol de **Experto en Implementación**, ¿sería viable aceptar certificaciones adicionales como **Lean Six Sigma, ITIL 4 Foundation o COBIT**, que también aseguran conocimientos sólidos en gestión de procesos y optimización de servicios en el sector público? De esta manera, se garantizaría la incorporación de expertos con habilidades complementarias en mejora continua y gobernanza tecnológica.

[Ver Enmienda Nro. 3](#)

Todas las demás condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Documento emitido permanecen vigentes.

Marcia Dinora López

Gerente Administrativo DIGER

Dirección de Gestión por Resultados (DIGER)

Acuerdo de Delegación No. 003-DM/SG-2025